

**ACTA NÚMERO 9 NUEVE**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:01 (diez horas con un minuto) del día 27 (veintisiete) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES); **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
  - 1) Acta número 8, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2018.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS**
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
  - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación del recurso económico para el pago de la póliza anual de mantenimiento del sistema contable kórima.
  - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Turismo LCC José Luis Moreno Martínez para aprobación de la compra del predio que se especifica, y en su caso de la cantidad requerida para dicha compra.
  - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Parques y Jardines C. Raúl Ramos Cervantes, para aprobación de recurso económico para la adquisición de equipos y herramientas de jardinería.
  - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la realización de la obra pública denominada Construcción de Camino de Huella Ecológica a la Comunidad de las Minas, a ejecutarse con recursos provenientes del FAIS por la cantidad que se especifica y; en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma del contrato correspondiente.
  - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la realización del estudio geotécnico camino a las Minas, y en su caso aprobación del recurso requerido a erogarse de fondos propios.
  - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama para aprobación de la realización de donativo y préstamo al Sistema DIF municipal San Miguel el Alto, por la cantidad que se especifica, conforme a las condiciones que así se plasman.
  - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Alumbrado Público C. José Luis Jiménez Martín para aprobación de adquisición de luminarias para alumbrado público y en su caso, del recurso requerido.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;**
  - 1) Análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 213 y 214 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 2) Análisis y aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2018.
  - 3) Dictamen que presentan las comisiones de Reglamentos, Hacienda y Presupuesto y Bienes Inmuebles y Mobiliario Municipal, con relación a la iniciativa de ordenamiento para abrogación del Reglamento de Austeridad del

Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, y en su caso; aprobación del Reglamento de Eficiencia y Austeridad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, que les fue turnada.

**VI. ASUNTOS VARIOS, Y**  
**VII. CLAUSURA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. --- **Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I.** -----

**II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;**

**Punto II Segundo** del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Ayuntamiento número 8, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse a las acta. No presentándose observaciones por parte de los integrantes del ayuntamiento con respecto al acta número 8 ocho, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad el Acta de Ayuntamiento número 8 ocho.** -----

**III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**

No existiendo asunto agendado en este punto, se declara desahogado.-----

**IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;**

**Inciso 1.** Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación del recurso económico por la cantidad de \$138,328.69 (ciento treinta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 69/100 M.N.), para el pago de la póliza anual de mantenimiento del sistema contable kórima. En el análisis el primer edil y proponente de la iniciativa expone: *“Es el sistema que se está llevando a cabo en tesorería, son nueve las computadoras que lo tienen instalado, es la licencia, lo necesitamos para llevar a cabo la parte de comprobación por parte de finanzas. Si hacemos el pago en el mes de diciembre nos estaría respetando el costo del año dos mil dieciocho, por ciento treinta y ocho mil trescientos veintiocho pesos con sesenta y nueve centavos. Les pido su apoyo para el pago de estas licencias que se han estado llevando por años dentro de tesorería”*.

Concluido el análisis y no existiendo cuestionamientos por parte de los ediles el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 18/045/A9 siguiente:** -----

**UNICO:** Se aprueba el recurso por la cantidad de \$138,328.69 (ciento treinta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 69/100 M.N.), netos, para el pago de la póliza de mantenimiento anual del sistema kórima SGG, que cubrirá el año 2019 dos mil diecinueve.-----

**Inciso 2).** *Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Turismo LCC José Luis Moreno Martínez para aprobación de la compra del predio que se especifica, y en su caso de la cantidad requerida para dicha compra. En el análisis el edil proponente expone: “Esta fecha, veintisiete de diciembre, es muy importante en la aprobación o negación de esta propuesta. Como se les entregó con anterioridad en la convocatoria para lectura previa, hago como primer punto un soporte legal, en el cual se nos obliga a nosotros como autoridades a dar respuesta a la ciudadanía que nos eligió como ediles. La importancia de este proyecto registra un interés multidisciplinario, no es un interés, es la propuesta de la compra de un terreno para un parque integral, que abarca todos los aspectos de la vida social de San Miguel el Alto. Estamos hablando en un primer término y que es lo más valioso de este proyecto, es un rescate histórico, social del espacio público denominado banco de cantera; es un rescate histórico, porque pocos municipios, es más ningún municipio de Jalisco o de la zona tiene la oportunidad de oro que tenemos nosotros como ayuntamiento de hacer de lo que fue el banco de cantera, de lo que es el corazón y el alma de San Miguel el Alto; somos una zona denominada Zona de Monumentos Históricas, este es el corazón de esta zona de monumentos históricos, por lo tanto y considerando la oportunidad que los propietarios de dicho predio ponen a disposición del ayuntamiento, no de cualquier comprador, considero prudente la adquisición de este terreno. Voy a hacer un comparativo, el valor catastral del entorno del predio denominado banco de cantera que consta de diecisiete mil seiscientos sesenta y siete punto diecisiete metros cuadrados, tiene un valor de novecientos cincuenta pesos catastral; comercial anda de dos mil pesos para arriba. Sin embargo, los dueños del predio que han tardado años en venderlo, no porque no quieran, sino porque hay una persona que se ha opuesto a que se venda y que es familiar de los dueños, pensando en la importancia de realizar un proyecto de este tipo, si no se ha vendido el predio no es porque no haya compradores, es porque Héctor González tiene años luchando para que este predio sea a favor de los sanmiguelenses. Meses atrás platicó con un servidor y le compré la idea, pero le dije vamos a hacerla grande, no un simple parque, no un simple rescate, vamos a hacer un proyecto integral, que trascienda, un proyecto que sea proactivo, donde nosotros como ayuntamiento nos mostremos como un grupo proactivo, no un grupo reactivo, de nada nos sirve ser un ayuntamiento que dé respuestas a necesidades nada más, eso lo hace cualquiera, nosotros tenemos que ser un ayuntamiento que vaya más allá, un ayuntamiento que exige ahora la comunidad de San Miguel el Alto. Ya se quedaron atrás aquellos años del pueblito, San Miguel es una ciudad que exige crecimiento que no se ha visto, crecimiento que se percibe en otras ciudades y ciudades más pequeñas, nosotros somos una ciudad progresista y no se nota en San Miguel el Alto un crecimiento. Este proyecto está contemplado para una comunidad entera, no beneficia ni a cinco, ni diez, ni quince mil personas, es un proyecto que beneficia a la comunidad entera, San Miguel el Alto no cuenta con un parque familiar integral, tenemos unidades deportivas, no un parque de integración familiar. En un momento más les voy a mostrar un poco más allá de lo que se pretende para que ustedes comprendan la magnitud del proyecto. Como les decía, es un rescate en primer lugar; histórico, segundo lugar; ecológico, es un paraíso ese lugar en temporada de lluvias, pero si lo hacemos parque lo tendríamos como paraíso todo el año. Tenemos lo que no se tiene en San Miguel el Alto, lo que se ha deteriorado, lo que todo mundo ha dejado de lado; que es la vegetación, tenemos alrededor de setenta árboles que requieren de veinte años de vida para lograr estar como están, es un rescate ecológico en este momento de calentamiento global, en estos momentos críticos de vida natural. El no adquirir ese terreno conllevaría dos crímenes: el primero de ellos histórico, vamos a desechar la oportunidad de oro de tener un espacio único que representa el corazón y alma del pueblo; segundo, vamos a cometer un crimen ecológico junto con quien compré el terreno, si no lo compramos nosotros, lo va a comprar alguien más y no va a hacer un parque, va a fraccionar y no crean que es difícil, ya la primer parte fue aterrado, estamos a punto de rescatar lo que nos queda, lo hicieron en poco tiempo, no crean que les cuesta mucho trabajo llenar de tierra el hoyo, todo mundo con gusto tira sus escombros ahí y lo llenan en un momento, cuando iniciaron el relleno de la primera parte, yo pensé que jamás lo harían, y la sorpresa fue enorme, en poco tiempo ya tenían todo aterrado, ahorita estamos a tiempo de hacer ese rescate. El valor catastral es de novecientos cincuenta, el valor comercial de dos mil para arriba, los dueños del predio le venden al ayuntamiento, a esta administración a trescientos cincuenta pesos metro cuadrado, es una ganga, ¿saben cuánto cuesta el metro cuadrado en el rancho de San Rafael a tres kilómetros de aquí, que no tiene ningún valor más que para construir una casa de campo o vivienda?, cuatrocientos o quinientos pesos el metro cuadrado en el rancho. Lo expongo ante ustedes, sé que está una situación muy difícil en materia de economía, pero como ayuntamiento tenemos que encontrar una forma de hacerlo, el propietario da facilidades de pago y está en disponibilidad de escriturar el terreno antes de que se termine de pagar la totalidad, hablé con él hace media hora y me dijo eso no sería problema, no creo que el ayuntamiento falle en ese sentido, solamente es darle el primer pago de dos millones de pesos para garantizarle la compra. Lo pongo a consideración de ustedes. Aparte de ser un rescate ecológico, el tercer rescate importantísimo, le das un valor social a esa zona que no tiene, desafortunadamente años pasados el pandillerismo y en la actualidad la drogadicción marginan esa zona, cuando hablamos de Cantería, hablamos de una zona con problemas, una zona marginal, el transformar ese espacio físico en un patrimonio de los sanmiguelenses, transformamos el entorno social, le brindamos a la comunidad la oportunidad de reivindicar ese espacio, que sería en beneficio de acuerdo al INEGI del dos mil diez, de treinta y un mil habitantes, todo sanmiguelense sería beneficiado con ese parque. La construcción del parque sería de veinte millones para arriba, eso sería lo de menos, tenemos gente involucrada en varias partes del gobierno que están interesados en apoyar a San Miguel el Alto, y no solamente eso, también particulares que tienen contacto con empresas transnacionales y nacionales, que podríamos obtener recursos, la construcción yo no la veo difícil, veo más difícil la compra, y la compra son seis millones doscientos mil pesos. En la administración del Prieto, se endeudó al pueblo con dieciocho millones de pesos, hace seis, ocho, diez, nueve, que no es lo mismo*

dieciocho millones o seis millones hace nueve años, a seis millones de ahorita. Yo les pongo en la mesa, y estoy grabando lo que pase aquí, porque de nosotros depende el pasar a la historia como una administración proactiva, productiva o una administración reactiva, nada más de solución a problemas y con una visión un tanto retrograda, lo dejo a consideración de ustedes. Solicito la anuencia del pleno para pasar y presentarles el proyecto, para que vean que se ha trabajado sin necesidad de hacer, sin necesidad de invertirlo, pero queríamos mostrarles a ustedes el paraíso que puede ser ese espacio físico, solicito la anuencia del pleno para pasar allá y presentarles el proyecto junto con las imágenes del mismo”.

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que someta a consideración del pleno suspender la sesión para la presentación del proyecto por parte del L.C.C. José Luis Moreno Martínez en la sala anexa, lo que se es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.-----

Culminada la presentación del proyecto por parte del munícipe Moreno Martínez, los ediles se reincorporan a la sesión y continuando con el análisis, se presentan las siguientes intervenciones: -----

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Te felicito Luis, es un gran proyecto, felicito a los arquitectos, espero que te apoyen, sin embargo, yo tengo que ser honesta con la ciudadanía y seguir la ley al pie de la letra, las tres manzanas que colindan al lado poniente, son propiedad; una es mía y otra es de mi familia, así como hay diferentes inmuebles en esos barrios, por lo cual estoy impedida para poder votar, no es que esté en contra, solamente yo si sigo la ley y tengo que abstenerme de votar por intereses encontrados, ya que la adquisición y hacer ese proyecto equivale a que los terrenos propiedad tanto mía como de mi familia suban de valor, no sería justo que de manera subjetiva y en interés propio votar a favor, mi voto será abstenerme”.*

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“¿Quisiera saber si ese dinero que nos va a costar este predio está dentro del presupuesto?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:***

*“No, no está dentro del presupuesto, tenemos la facultad nosotros como pleno de hacer las modificaciones que creamos convenientes durante el año, tendríamos que ver la manera de hacer una recaudación extra, o en su momento reducirle en otras áreas, en otros rubros, para poder ir acoplando o ajustando, para hacer el pago con el presupuesto que se presentó, ese incremento en presupuesto, podemos hacer las modificaciones que nosotros como cuerpo edilicio creamos convenientes, ahorita no está contemplado el comprar bienes inmuebles”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:***

*“¿Cuánto más nos costaría al municipio o cuanto sería el valor total aproximado del parque?”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:*** “Aproximado de veinte a veinticinco millones de pesos”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“¿Ya tienes contemplado más o menos qué tipo de secretarías o por dónde recibirías los apoyos?, ¿ya están hechos los proyectos para llevárselos a ellos?”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:***

*“En el momento que ustedes decidan se procede a hacerlo”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:*** “¿Cuál sería el tiempo aproximado de termino del parque?”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Creo que terminando la administración estaríamos nosotros inaugurando, sería un parque hecho e inaugurado por nosotros”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:***

*“Hago estas preguntas, porque sería muy penoso dejar para San Miguel el Alto un hoyo nada más ahí de cantera, porque a veces es bien padre ver el proyecto y decir que padre ya me veo ahí, pero llevar la realización de los proyectos es donde se da el atorón a veces la carreta. Nada más endrogar a San Miguel o dentro del presupuesto restarle seis millones de pesos, para que se quedé ahí sin que el proyecto llegue al funcionamiento que es realmente lo que nosotros deseamos, sería una tristeza, por eso es que hago estas preguntas, creo que hay que tener bien ubicadas las secretarías, cuánto nos va a costar y empezar a trabajar lo antes posible, para que el proyecto no nada más sea un sueño guajiro, que se quede el municipio y al rato queremos hacer un basurero ahí, y venderlo o quedarse nada más ahí como algo obsoleto al cien por ciento. Me gustaría Luis que con el tiempo, no estoy en contra, me encanta el proyecto, estoy a favor, pero si es necesario hacer estas preguntas para salir de dudas, porque yo creo que todos las tenemos y aparte de toda esta situación tener la seguridad de que las secretarías a las cuales vas a ir a pedir el recurso, realmente nos van a apoyar, hay cambios de gobierno, cambios de administraciones y no tenemos la certeza de nada. Me gusta el proyecto, me gusta la idea, pero si tenemos que tener los pies en la tierra, y saber si realmente se va a poder realizar y vamos a recibir el recurso para llevar a término, esa es mi inquietud, esa es mi duda, porque no quisiera que al rato el hoyo de cantera quede como eso, como un hoyo de cantera”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:***

*“Estamos en tiempo y forma de acuerdo a la gente que hace la gestión, es el inicio de la administración, si fuera el último año de la administración ni siquiera lo proponía, porque quedaría inconcluso, tenemos tres años. En esta vida todo es cuestión de trabajo, de gestión, de moverse, de influencias y de amigos”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:***

*“La buena voluntad que tenemos todos los regidores en apoyar los proyectos, porque claramente a veces cuando no hay voluntad por parte de los cabildos se quedan muchas cosas inconclusas por falta de apoyo y de amor a los sanmiguelenses, creo que todos queremos a nuestro pueblo, este cabildo somos un cabildo pensante que realmente queremos a San Miguel y queremos el progreso del mismo, no queremos estar obstruyendo y pisoteando*

los proyectos de corto, mediano y largo plazo, porque es muy importante para un municipio el crecimiento. Hay proyectos que no nada más son de un día para otro, sino como lo digo de corto, mediano y largo plazo, que a veces hay cabildos que se oponen a este tipo de situaciones o reciben información por parte de otras personas ajenas para que se voten en contra, ojalá no sea el caso de este cabildo y que llevemos a la realización este proyecto, para que no se quede como vemos en el municipio muchas obras inconclusas, por falta de apoyo de cabildos que no han tenido amor a su pueblo, que no han tenido la inteligencia y se han dejado manipular por personas que querían manejar otro tipo de intereses. Yo los invito a todos ustedes regidores a que si vamos a apoyar este proyecto lo apoyemos hasta su término, no nada más para decir aquí está compren, y a la hora de la hora, que empecemos a ver que las cosas están funcionando le demos el sentón para hacer quedar mal al regidor que está encabezando este proyecto. Los invito a ser firmes y no vernos como otro tipo de cabildos que hemos dejado a San Miguel mal parado por falta de inteligencia y de amor a los sanmiguelenses, como fue el cabildo de la pasada administración". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** "Te agradezco, no es mi proyecto, es el proyecto de todos nosotros, es el proyecto de esta administración". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "Tú lo estás encabezando Luis, si no tomas tú la iniciativa a lo mejor alguno de nosotros habíamos pensado en tomar las riendas del proyecto. El señor Héctor y yo ya conocíamos el proyecto, pero por falta de apoyo no se había llevado a cabo, sin embargo, te felicito, tú tomaste las riendas del proyecto, eres el que ha estado al pie del cañón buscando que te hagan todas estas imágenes para presentárnoslo, si se te puede dar la medallita de que tú eres el que traes el proyecto, claro que todos te vamos a apoyar y va a ser un proyecto de esta administración, pero quien lo está encabezando eres tú y no te metas a humildad, porque se te tiene que reconocer que eres el que lleva el proyecto".

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

"Yo en lo personal me gusta el proyecto, hay a quien le gusta la cultura lo ve atractivo desde el lado de la cultura, o del lado ecológico, yo me voy desde el recate social de esa zona, porque sabemos que es una zona muy marginada, susceptible de que se preste a la delincuencia, en eso es en lo que yo me enfoco. Sabemos que en el presupuesto ahorita no podemos o si votamos que se compre no tenemos en el presupuesto, yo propongo, salvo lo que se desahogue en este punto, la creación de una comisión transitoria para ver cuál es la situación de los plazos, de la escrituración, platicar con los propietarios, y que esta comisión esté integrada por regidores que se van a subir al barco del proyecto, por ejemplo cultura, patrimonio, pero sobre todo para no decir un no a este proyecto, sino ver de dónde vamos a sacar los recursos, o cuales son las alternativas como equipo para poder rescatar ese lugar. En lo personal creo que decir un sí sería un sueño, porque simplemente en el presupuesto al día de hoy no tenemos presupuestado en todo el año la compra del terreno. Propongo que se haga una comisión, y esta misma nos va a estar presentando los avances que tiene en cuanto a sus investigaciones y dictámenes y en su momento haríamos la modificación del presupuesto, a sabiendas de cuál es el plazo, o cuál es la manera en que se harían los pagos y montos".

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

"Yo estoy muy de acuerdo con la propuesta, me parece muy interesante, está muy bien elaborada, pero yo también pongo los pies sobre la tierra y tenemos muchas cosas pendientes por terminar, como lo menciona la compañera Pilar, estamos carentes de oficinas, ya no cabemos en el ayuntamiento, la licenciada requiere de un espacio para su oficina, al igual que la compañera todos necesitamos, tenemos parada la terminación de la área administrativa, tenemos el museo también sin terminar. Todo llega el costo económico, no está presupuestado, claro que van a llegar los recursos, mi duda es ¿cuánto tiempo tardarían en llegarnos esos recursos?, soy enteramente en el conocimiento de no endeudar más al municipio, si tenemos los recursos para pagar esa deuda que bueno adelante, pero tenemos que hacer un estudio socioeconómico profundo para saber si vamos a tener para pagar tan solo intereses de seis millones de pesos, podemos hacer un bosquejo que el banco nos presente cuánto pagaríamos, y si tenemos de donde hacerlo, ahorita por más que se estire el recurso ya no está presupuestado, a quién se le va a quitar ese dinero, los dos millones de entrada, a educación, a los vehículos, al rastro que lo tenemos en vista de una mejora, al basurero que tenemos una problemática sumamente importante, yo pongo los pies sobre la tierra, no me aparto de esto para mí es excelente y felicito a los arquitectos, a Luis y a todas las personas, pero tampoco me gustaría aventurarme en algo que no termináramos y quedara inconcluso, nos veríamos como menciona Luis muy apocados en nuestra visión, totalmente de acuerdo. Pongámonos a hacer un plan bien elaborado con la comisión que menciona el presidente, adelante yo estoy en la mejor disposición de que se trabaje por la ciudadanía, tenemos muchas carencias no solo en espacios culturales, deportivos, en la educación nos resta mucho por hacer, en esto va incluida la educación, totalmente de acuerdo, pero tenemos que tener el fortalecimiento y medir nuestras fuerzas hasta donde podemos terminar antes de que se nos termine el tiempo a nosotros, porque no podemos heredar. Mencionaba Luis de las bodegas, fue una deuda muy grande, pero gracias a Dios ahorita están dando un servicio magnifico para todo lo de protección civil, aún estamos pagando la deuda, pero no ha sido una deuda en vano, se tuvo la visión, se compró, se realizaron, es lo mismo que tenemos que hacer con esto. Se hace la comisión, se trabaja, platicamos con los dueños de los predios y que tengan una mejor disposición, quizás no de esperarnos como se menciona aquí muy poco tiempo para recabar ese dinero y que estamos iniciando la administración, ya no tenemos fiestas patronales ahorita, hasta

septiembre para recabar más fondos, platicar con ellos si hay ampliación y están en las condiciones de hacer un esquema de pagos a más largo plazo. Lo felicito, esto está muy bien hecho y ojalá esto nos sirva de ejemplo para todos presentar así nuestros proyectos, porque nos da una visión más amplia de lo que queremos hacer". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** "Dos cosas; la primera de ellas, compañera usted al debatir mi postura me dio la razón, lo acaba de decir, no creían en las bodegas y ahorita ya son utilitarias, ahorita usted no cree en esto, no cree en la posibilidad de una deuda mínima de seis millones de pesos para un municipio como lo es San Miguel el Alto, yo le aseguro que a partir de tres años la comunidad se lo va a agradecer, y no va a ser a veinte años o diez años el beneficio, va a ser un beneficio inmediato, en cuanto estén las instalaciones será un beneficio inmediato, por eso no se me hace fuerte y sustentable el no endeudamiento, porque no estamos hablando de una cantidad exagerada; Segundo, los recursos para todas las áreas van a llegar recursos estatales y federales, esto es porque exige que sean recursos propios, si fueran recursos de fuera ya tuviéramos analizado esta iniciativa, si esto viniera de fuera, un recurso estatal ya estuviera, pero debe de ser con recursos propios, debe ser con una visión propia del ayuntamiento. Estoy seguro que la compra de este terreno no le quita nada a nadie, le da, por eso hablaba de que era un proyecto integral, no se ha entendido eso, mientras no trabajemos en materia de educación, cultura, deporte, que son la base de una sociedad sana, mientras no trabajemos con la base que son los niños, no va a suceder nada, este proyecto, este parque es parte integral de ese programa que debemos de sentarnos a platicar, aunque yo no esté, bueno estoy como vocal y tengo injerencia en cultura y educación. Si no implementamos un proyecto de trabajo con los niños, del cual este forma parte, no va a ser un elefante blanco, no va a ser un parque como el museo, no va a ser un parque y un museo nada más para que vengan cada mes, hay que hacer de acuerdo al censo que tengamos de escuelas y de grupos, que todos los días laborales educativos del año sean visitados tanto museo como este parque por las escuelas, para que sean lugares vivos, no lugares muertos. Se construyó un auditorio en la orilla del pueblo, al que nadie va y se gastaron siete millones de pesos, ya está ahí y díganme si hay algún beneficio, este beneficio sería inmediato, por un lado; por otro lado, quiero dejar muy en claro aquí en esta sesión de cabildo, que si nos vamos a esa comisión espero no sea para decir fuera de cabildo, no, no es viable, porque entonces estamos rehuyendo como personas individuales a nuestra responsabilidad social a San Miguel el Alto, si yo aquí levanto la mano y digo si es mi compromiso, no el compromiso de una comisión, es muy fácil irnos cinco a la comisión y decir fuera de cabildo, no. Espero no sea esa la oportunidad que le estamos dando, que de veras la comisión sea para poder decir sí, y que no sea para decir no".

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

"Yo creo que a nadie se nos puede obligar, todos tenemos una visión y yo que no estoy en contra de esto, yo creo que lo que expone nuestra compañera con toda la razón del mundo, lo que expone ella también, pero aquí el asunto es de los recursos, nos acaban de decir que no hay, no es que esté uno en contra del proyecto, yo aquí por las cifras que nos dan saco treinta y un millones de pesos, vamos a buscarlos aquí, vamos a buscarlos allá, pero, ¿nos los darán?, no nada más es buscarlos, a veces me voy por el camino buscando una paca de billetes y no me la hallo, las cosas no son tan fáciles, yo creo que tenemos que poner los pies en la tierra como decía nuestra compañera, cuáles son nuestras posibilidades económicas para ver hasta donde llegamos, el decir no a un proyecto de estos tampoco, porque es magnífico, pero, ¿de dónde nos vamos a hacer llegar los recursos?, es muy fácil decir buscamos de aquí, buscamos de allá, buscamos de acá; sí, buscarlos sí, pero que importante sería decir voy a comprar algo que me cuesta un millón de pesos y el municipio me pone la mitad y el estado pone la otra mitad, si los tenemos, iríamos a la segura, porque caeríamos en lo que ella mencionó, en un hoyo negro lleno de basura, si no tenemos los recursos, creo que tenemos que analizarlo más a fondo y tomar una decisión correcta en base a los recursos que tenemos para poder gastar".

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

"Quiero felicitar a Luis, el proyecto está magnífico, divino, hermoso, pero yo siempre he aprendido en la vida que siempre hay uno, dos y después el tres; tenemos como comentaba mi compañera regidora Pilar, tenemos muchas obras inconclusas, que necesitamos terminar, por ejemplo la unidad administrativa que tenemos, la unidad a mí me encantaría que fuera un gimnasio para deportistas de alto rendimiento; tenemos el campo bicentenario, que es un elefante blanco, que invirtiendo se podría hacer uno de los mejores campos del estado, porque tenemos la pista de tartan que está fuera de uso, y se está fregando, solamente existen tres, una en Guadalajara, una en Puerto Vallarta y la de San Miguel; tenemos el auditorio también inconcluso, creo que si hay que ver a futuro, pero también tenemos cosas que no hemos acabado, que no hemos concluido, que necesitamos hacer el uno, después el dos, y después el tres, para poder soñar con este proyecto que esta fabuloso, pero creo que necesitamos sentarnos y ver las prioridades del municipio, porque también tenemos muchas zonas marginadas en San Miguel que se están quedando ahí sin atención, creo que si es de mayor análisis para dar una respuesta en contra o una respuesta a favor".

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez: "**

"Yo acepto la comisión haciendo hincapié en lo mismo, ojalá la comisión sea para buscar un sí, y no buscar un no". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Creo que la mayoría, si no es que todos tenemos la intención de que en su

*momento busquemos y tengamos el sí, ya con los recursos, si la intención fuera un no, creo que ahorita lo hubiéramos manifestado, yo estoy con toda la apertura”*

Una vez analizado y discutido el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco el Presidente Municipal propone el turno de la iniciativa a una comisión especial transitoria conformada por las comisiones de Promoción Turística, Juventud y Deporte, Bienes inmuebles y mobiliario municipal, Planeación y Desarrollo Urbano y, Cultura, a lo que en votación económica resultan 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 18/046/A9 siguiente: -----**

**PRIMERO:** Se turna la presente iniciativa a la comisión especial transitoria encabezada por el titular de la comisión de Promoción Turística; para su estudio, análisis y posterior presentación del dictamen correspondiente conforme a los plazos y formalidades que estipulan los artículos 137 y 143 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; y como vocales los titulares de las Comisiones Permanentes Unipersonales de; Juventud y Deporte, Bienes inmuebles y mobiliario municipal, Planeación y Desarrollo Urbano, y Cultura. -----

**Inciso 3,** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Parques y Jardines C. Raúl Ramos Cervantes, para aprobación de recurso económico para la adquisición de equipos y herramientas de jardinería. Análisis e intervenciones: -----

**Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:**

*“Les entregué unas hojas la sesión pasada, traían el monto, la sacamos de tres diferentes ferreterías, creo que era ciento ochenta y ocho mil si no me equivoco”.* **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** *“Ciento diecisiete”.*

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

*“Más o menos andan todos, en unos están un poquito más alto, pero sería cuestión de que se otorgara el apoyo, las marcas cuentan mucho”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“Yo creo que irnos por la cotización que tiene las mejores marcas, aunque sean mil pesos más de diferencia, a la hora de la hora te lo ahorras en arreglos y en composturas”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“No nada más es la marca, también hay que ver la capacidad que son en caballos de fuerza, que exista dentro de nuestra región lugares donde puedan ir a reparar, porque a mí se me fregó la podadora y aquí no arreglan de tractor de esa marca, ustedes deben de ver cuales se van a adquirir con esa visión, porque no es lo mismo comprar un carro que las piezas las tienen que traer del extranjero y nos sale más caro la reparación a comprar una de buena calidad, también hay que ver eso”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“En la de Ulises son veintiocho artículos, en la de la ferretería San José son diecinueve artículos, no podemos hacer un comparativo porque no son las mismas cantidades”.*

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“¿Qué es lo que realmente vamos a pedir por ferreterías o lo que se necesite?”.* **Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:** *“Lo saqué por ferreterías”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“Pero, ¿qué es lo que realmente ocupas?”.* **Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:** *“Yo le dije al presidente que no era necesario comprar todo”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“¿Qué es lo que vamos a autorizar?”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“¿Es autorizar este presupuesto y usted buscaría el mejor precio?”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“Yo creo Celina, que ahí estamos mal, cuando te presentan un presupuesto es porque es ahí donde vas a comprar”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Tendríamos que decir que autorizamos y en donde”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“¿Cómo prioridad que es lo que necesita ese departamento?, primero partamos de ahí, la podadora es obvio que esa si se necesita para poder mantener los jardines en una presentación correcta, pero se están pidiendo tres podadoras, ¿es necesario comprar tres podadoras?, ¿acaso se tiene el personal para estar en tres partes diferentes?, desde ahí, creo que con los jardines que tenemos en San Miguel serían los deportivos, con usted regidor, ¿hay podadora?”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Están algunas, pero si están algunas en mal uso”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Pero, ¿todavía dan?”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Todavía dan”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“¿Y la unidad deportiva de acá arriba?”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“En la Bicentenario tenemos un tractorcito”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“¿En la del carril?”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“No, ahí llevamos una que tenemos aquí en la unidad”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“¿Utilizan las de parques y jardines o utilizan las propias?”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Tenemos una propia aquí en la unidad Paulita Moreno”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Entonces, ¿esas tres podadoras que usted está solicitando es exclusiva para la dirección de parques y jardines?, entenderíamos que el parque que tenemos que se debe de utilizar la podadora es en el centro, porque en los malecones no pueden utilizar una podadora, ¿es necesario*

tres podadoras?, creo que no, creo que podemos hacerlo con una". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "Yo creo que sí, porque nos la solicitan a nosotros, se la lleva a veces Manuel". **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** "¿En delegaciones se utilizan para parques?". **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** "En las delegaciones allá tienen, en Mirandillas tienen". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "En San José creo que también, desde ahí partamos, ¿son necesarias las tres o podemos si una es insuficiente podrían ser dos?".

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

"Lo que más se necesitan son los cortasetos, la desbrozadora y la escoba, a lo mejor es lo más esencial". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "Por qué Raúl no hace un listado, platica con su gente, hace una reunión con todos los de parques y jardines, solicita que es lo que realmente necesitan, vuelve a hacer un listado de lo que se ocupa con un presupuesto y ya lo traemos, porque así que es lo que vamos a autorizar".

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "Yo creo que lo más recomendable es que él mismo se cerciore de las maquinas, porque todos van a decir que todos ocupan".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"La mocionamos y que el día que tenga toda la información completa para saber que es necesario, y saber qué tienen y qué no tienen, capaz que tienen podadoras, pero no sirven, que tenga toda la información, no solamente la que le pasa el director, que usted cerciore eso, propongo que se mocione la iniciativa".

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, y habiéndose tomado en atención, la moción suspensiva para aplazar la consideración del asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 164 fracción IV y 165 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Presidente Municipal instruye al Secretario General someter a votación la moción del asunto, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad la moción suspensiva de este asunto.-----**

**Inciso 4,** Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la realización de la obra pública denominada Construcción de Camino de Huella Ecológica a la Comunidad de las Minas, a ejecutarse con recursos provenientes del FAIS por la cantidad de \$450,013.60 (cuatrocientos cincuenta mil trece pesos 67/100 M.N.) y; en su caso se facultan a los funcionarios públicos requeridos para la firma del contrato correspondiente. Análisis e intervenciones:-

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

"Sabemos que el FAIS es un recurso que llega de enero a octubre, lo que restó ya estaba comprometido en el mes de octubre que nosotros entramos, restó una cantidad de doscientos cuarenta y siete mil pesos, que fue la iniciativa que se presentó. Este tipo de programas deben de ir enfocados a las zonas marginadas, a las zonas más vulnerables del municipio, la colonia de Las Minitas junto con la colonia Morelos están en un polígono de mucha marginación. Vi necesario para esa zona iniciar con la huella ecológica hasta llegar a la comunidad de Las Minitas, si alguien ha transitado en temporal de lluvias es un lodazal por ahí por el cementerio, es algo denigrante para los niños y para las personas que tienen que estar entre la tierra y el lodo. Les presento otro presupuesto de doscientos dos mil pesos, que es lo que quedó de remanente del FAIS, apenas ahorita con el cierre del año queda eso extra, tenemos que autorizar para antes de que termine el mes, si no tendríamos que hacer el reembolso. Creo que lo más conveniente es que se continúe, aquí tengo el dato de cuantos son los metros que serían con los doscientos cuarenta y siete, es con seis metros de ancho, y cuanto sería si agregamos los doscientos dos mil. Si tienen a bien que de tesorería o de obras públicas, por si tienen alguna duda aquí van a estar para que nos aclaren".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Si este presupuesto base que nos acaban de dar, está fechado como veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, ¿por qué no nos lo hicieron llegar en el momento en que nos notificaron el orden del día?. Se supone que aquí me están marcando conceptos, precios y ahorita yo no puedo ir a verificar esto, ni hacer comparativo de precios. Les voy a pedir por favor que a la próxima que exista un presupuesto que tengamos que analizar no nos lo entreguen a última hora, sino como hago comparativo y como definiendo algo, es lo único, excelente, si les pido de favor que se agregue al orden del día para yo poder hacer un comparativo con peritos que conozcan ese tema, yo soy abogada, no soy arquitecto, ni ingeniero, ni albañil".

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

"De hecho comparto el punto de vista de la maestra Norma, a mí me habían dicho eran doscientos cuarenta y siete lo que restaba, se hizo la iniciativa, quedan doscientos dos y si no los ejecutamos en el mes de diciembre los tenemos que estar regresando, a mí se me hace muy corto el plazo para iniciar en otro lugar, por ejemplo en la colonia Morelos, si es la escuela no tenemos escrituras, la escuela abandonada, si es la canchita no tenemos escrituras del municipio, entonces ahí no podemos invertirlo, lamentablemente. En cuanto a Las Minas es un trayecto que ahí si podemos hacer inversión porque está en ese polígono. Les reitero aquí están por si tienen alguna duda de este presupuesto para que pasen".

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“En primer lugar, esto va del panteón a Las Minas, no es que tenga nada en contra, pero como la licenciada Norma fue honesta dijo que ella se tenía que abstener del voto porque tenía terrenos ahí en lo del parque, Alonso, creo que tú tienes intereses familiares ahí, pues el papá de tu mamá tiene terrenos sobre este camino, no sé si seas la persona conveniente para meter esta iniciativa, no porque esté en contra de favorecer a las personas de Las Minas, estaba dentro de mis proyectos, como candidata también lo puse dentro de mis propuestas, que era prioridad arreglar ese camino, en las Minas la verdad la gente está viviendo mal, es nada más una observación que quiero hacer, hay que ser honestos todo el tiempo, por cuestiones de familiares directos yo creo que tú no puedes hacer este tipo de iniciativa”.* **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Ya está presentada, pero yo no tengo ningún problema como dijo aquí la licenciada Norma, en abstenerme en la votación”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“¿Lo de FAIS ya se checó que ese dinero se puede utilizar en pavimentos, en concretos?”.*

El Presidente Municipal somete a la consideración del pleno la aprobación para que personal de las dependencias de Obras Públicas y Hacienda Municipal intervengan haciendo uso de la voz durante el desarrollo de la sesión, lo que es aprobado por unanimidad.-----

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Eduardo, referente a los preliminares, el presupuesto que nos están marcando, los trazos del terreno, que dice; el precio incluye nivelación, personal técnico, equipo topográfico, materiales diversos, ¿se va a poder excepcionar lo geotécnico?”.* **Personal de Obras Públicas:**

*“No, lo que pasa que cuando manejamos los trazos de nivelación es cuando sacamos solamente los niveles, no vamos a emparejar, nada más es para decir en tal parte ocupa relleno, en tal parte ocupamos escavar”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“¿La construcción de la huella ecológica sería seis metros de ancho?, ¿cuánto alcanzarían a cubrir con doscientos dos mil pesos en lineal?”.* **Personal de Obras Públicas:**

*“Seis metros de ancho, con doscientos dos mil, son como cincuenta y dos metros lineales”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“¿Han medido o saben aproximadamente cuánta distancia existe entre el panteón que es la zona urbana con la primer casa?”.* **Personal de Obras Públicas:** *“Son como seiscientos veinte metros”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Considero, como ya bien lo dijeron, no podemos estar iniciando proyectos, ni siquiera una sola obra para dejarlo a la mitad, estamos hablando de cincuenta metros lo que se podría hacer, yo sugiero que si ese dinero lo tenemos que utilizar para que no se devuelva busquemos en otra cosa que se pueda utilizar que nos lo permita la ley, para no dejar algo iniciado, cuando dan por lo mismo de desniveles no van a nivelar, ¿o sí?, ¿les alcanza para nivelar o lo van a hacer con la misma huella cómo va?”.* **Personal de Obras Públicas:** *“No, es con la misma pendiente”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Van a dejar la misma pendiente, al rato se puede bajar un proyecto, un presupuesto donde se haga ya todo grande y eso lo van a volver a levantar y fue dinero tirado a la basura”.*

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“La preparatoria de San José de los Reynoso, yo le había comentado aquí a la compañera Candy que había ese dinero del FAIS, que existían esos doscientos cuarenta mil pesos, a la preparatoria le urgía un aula, una cocina para no estar recibiendo las clases en el mismo lugar donde se cocinaba, yo les había hecho una propuesta, que por qué ese dinero del FAIS no lo utilizaban en hacer esas mejoras en la preparatoria de San José de los Reynoso. Creo que sería más útil y quedaría la obra realmente al cien por ciento en San José con esa cantidad de dinero y no acá en Las Minas, que serían muy pocos metros, al rato llega una tormenta, lo que tú echas por bien hecho que esté se va a ir, porque la obra va a quedar inconclusa, va a ser dinero tirado y sin beneficio ni para los de Las Minas, ni para los del panteón, y los de San José o en cualquier otra cosa que quieran ocupar el dinero, podría ser una obra terminada al cien por ciento con esta cantidad de dinero. La verdad no estoy de acuerdo que se hagan obras a medias, porque al rato no vas a encontrar quien te apoye a terminar eso y no va a ser ni para Dios, ni para el diablo, mejor buscar un recurso que te dé realmente completa la obra del panteón a terminar a Las Minas, a dejar este pedazo ni para beneficio de unos ni de otros. Ese es mi punto de vista, ustedes sabrán”.*

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

*“Como tenemos entendido, ese programa es nada más para zonas marginadas, Minitas es una área que está en el polígono que se necesita, yo creo que sería bueno iniciarlo, la escuela de San José si la necesita, pero no está en el polígono. En San Miguel solamente están dos zonas, en Mirandillas está una zona y Minitas, es todo lo que tienen considerado en el polígono de bajos recursos”.*

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“¿Cómo comenzaría la obra del panteón hacia las Minas o de las Minas hacia el panteón?”.* **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Del panteón hacia Las Minas”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“Si es del panteón hacia Las Minas, lo mismo se sacan, ¿en qué se van a beneficiar los de Las Minas?”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Van a iniciar, de que se regrese ese dinero, ya lo tenemos hay que utilizarlo”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“¿Cuál es el otro lugar en Mirandillas?”*. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“La Perilla”*. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Ese dinero se puede utilizar en La Perilla, ¿han caminado por La Perilla?, la gente cuando llueve hay unos declives que no pueden ni siquiera salir en vehículo, si un niño se enferma en tiempo de lluvias, no pueden salir de esa comunidad, eso sí es zona marginada, ese dinero lo podemos utilizar en esos lugares, por lo menos con la cantidad que es para darle los niveles, así cuando venga la lluvia la gente no tenga que estar encerrada, porque se los juro que se quedan encerrados”*. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Comprendo, hay muchas zonas que están en las misma circunstancia, si tuviéramos un terreno en Las Minas hubiera hecho un kínder, porque si alguien ha ido al kínder de Las Minas para que le dé vergüenza y pena ajena la situación en la que están los niños, pero no tenemos un solo terreno en Las Minas, hubo fraccionamientos, pero no tenemos terrenos, es la información que tengo al día de hoy. Alguien más me preguntaba que si se puede con recurso del FAIS hacer la huella ecológica”*. **Personal de Obras Públicas:**

*“Si se puede, de hecho el sistema ya lo aprobó, el sistema acaba de cerrar hace cinco días, ya no se pueden hacer modificaciones al sistema, tenemos número de MIDS, aquí está el mapa donde toda esta zona es de atención prioritaria, no íbamos a arriesgarnos a que el sistema no nos fuera a aprobar una obra por los tiempos”*. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Aquí no someten a aprobación, aquí vienen a obligarnos a que aprobemos algo que ya hicieron, ¿es lo que me estás diciendo?”*. **Personal de Obras Públicas:**

*“En si lo aprobó el sistema”*. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Nosotros ahorita si decidimos que cambie a La Perilla y el sistema no lo permite, entonces no vienen a solicitar una aprobación, debate o desaprobación, nos vienen a decir, esto es lo que tienes que votar, porque no hay de otra, bien, felicidades, gracias por tomarnos en cuenta a los regidores”*. **Personal de Obras Públicas:**

*“Les venimos a decir la obra que se aprobó, en dónde se aprobó y que cubre las características del Fondo de Infraestructura”*. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“No me digan aquí, que vienen a decirnos a ver si aprobamos el ayuntamiento, venimos a informarle, es diferente solicitar una iniciativa de acuerdo, a venir a informar, con el respeto que usted se merece”*. **Personal de Obras Públicas:**

*“Venimos a solicitar la aprobación del recurso, en caso de que no se apruebe se regresa ese dinero al Fondo de Infraestructura”*. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Para que entremos a otro tema, aprobemos eso, ni modo que vamos a solicitar que se regrese, ¿necesitamos alguna otra discusión?, aprobemos, vámonos, se acabó”*. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“Este tipo de situaciones, son un poco delicadas, ya existía ese recurso, ya lo sabíamos, yo pienso que hay que hacer dos o tres proyectos, informárnoslos a nosotros como regidores, y decidir aquí dentro a donde se va a ir el recurso, no venir a imponernos el recurso se va para tal lado. Lo más sano para el municipio y para nosotros como regidores, es que se nos presenten dos o tres proyectos, nosotros decir hay que olvidar aquí, hay que olvidar acá, se puede aplicar aquí, no venir a imponernos lo que se va a hacer, porque no tiene caso, siento como una burla para nosotros todos el venir a meter aquí una iniciativa para que la aprobemos, cuando ya está todo arreglado, para decir nomas así, pues sí, porque no nos queda de otra. Les sugiero que para otra ocasión, se presenten dos o tres proyectos, se nos pida a nosotros como regidores en qué es en lo que se va a utilizar el recurso, no venimos a decir se utiliza en esto”*.

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“¿Cuánto hace que llegó ese recurso?”*. **Personal de Obras Públicas:** *“Ese recurso llegó a finales de noviembre”*. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *“¿El total o llegó en partes?”*. **Subtesorero:** *“En partes”*. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“¿El último recurso cuándo llegó?”*. **Subtesorero:** *“A finales del mes de noviembre, lo que pasa es que son excedentes del Fondo de Infraestructura, son diez meses que te dan de infraestructura, nos depositan los últimos del mes, depositaron los doscientos cuarenta y siete mil a principios del mes de noviembre, lo que corresponde a infraestructura, a finales del mes de noviembre o principios de diciembre nos depositan la otra diferencia que eran alrededor de doscientos mil pesos, pero esos fueron excedentes, al momento que hacen los cálculos presupuestales a nuestro municipio nos tocó que nos dieran poquito más, podemos ejercer cuatrocientos cincuenta mil, pero tenemos que ejecutarlos a más tardar en este ejercicio fiscal, si no hay que regresarlo, porque es dentro del manual de procedimientos”*.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Dentro de la convocatoria, en la sesión número cinco, en el punto cuatro, subpunto cuatro, dice; iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la realización de la obra que estamos aquí cuestionando, no hay ningún problema, obviamente al dinero no vamos a decir que se vaya, que se beneficie, solo sí deberían de tomar en consideración que somos un cuerpo edilicio en donde las decisiones las debemos de tomar nosotros, no sé si ustedes los regidores del frente, ya se hayan hecho las reuniones previas, en sano juicio nadie vamos a decir regrese ese dinero, no estamos en contra del desarrollo de San Miguel o del desarrollo de Las Minitas. Yo ignoraba lo que dice la regidora, que su familiar tuviera algún inmueble ahí, pero yo conozco de su rectitud y sabía que usted iba a decir lo mismo que yo, señores yo no puedo votar esto, me tengo que abstener porque hay intereses dentro*

de tercer grado consanguíneo, jamás dudé de ello. Les voy a pedir que tomen en consideración que aquí somos una representación, yo quiero ser una oposición responsable, aquí yo no vengo a hacerles una guerra, pero si les vengo a señalar cuando están haciendo las cosas mal, y no es en beneficio mío, ni en beneficio de un partido político, si ustedes han notado, yo jamás he hecho mención de un partido político aquí, siempre ha hablado Norma López en representación de San Miguel el Alto, bien, muy bien, pero si crítico, hasta el momento todos los regidores cuando nos han hecho el llamado hemos venido todos, no ha fallado ninguno a algo extraordinario o a sentarnos en mesa, de verdad que nos pudieron haber tomado en consideración, porque considero que si bien es cierto que Minitas necesita ese camino, no menos cierto es que por prioridad ustedes serán mayoría y siempre van a hacer lo que ustedes quieren, pero no está de más escuchar, más sabe el diablo por viejo que por diablo, también sabemos que todos conocemos San Miguel hasta los últimos rincones, les pido de favor, si gustan y quieren, al final de cuentas ustedes saben, no me van a hacer caso, no me van a escuchar, pero San Miguel el Alto si va a saber de todo lo que pase aquí, porque es justo que sepan lo que está pasando. Que se apliqué el recurso para que no se regrese, como digan los compañeros, porque conozco a todos y no creo que uno solo diga que no se aplique, que se regrese”.

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“¿En enero del FAIS cuánto se tiene aproximadamente?”. **Subtesorero:** “A finales del mes de enero es cuando sale en el periódico oficial la distribución del fondo”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Entonces ya nosotros veremos cuáles son los proyectos que vamos a armar de los diez meses que nos va a llegar, o si vamos a contemplar dos o tres meses en un solo proyecto, en su momento nos vamos a estar sentando ya que sepamos cuánto es el dinero que nos va a estar llegando, porque cada uno de nosotros conoce necesidades y lugares diferentes, si le pregunto a Candy, ella dice para Magueyes, porque es lo que ella está viendo, por eso es que tenemos que estar platicando para que llegemos a procesos y los recursos lleguen hasta los rincones de nuestro municipio donde más lo necesitan”.

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

“El recurso ya está, se tiene que ejercer, hay muchas necesidades como lo decía la licenciada, ese recurso para esa comunidad a lo mejor no nos serviría porque ni modo de pavimentarles cincuenta metros, ahí lo que hay que hacer es arreglarles su terracería, pero de cualquier forma hay que ejercerlos, dicen bien, puede haber dos o tres lugares donde ejercerse, ahorita ya tienen proyectado y ya está para allá, pero posteriormente con más tiempo tener dos o tres propuestas para que nosotros decidiéramos y que no se malinterpretara que por qué hay un familiar por aquella zona del señor presidente, yo creo que todos tenemos familiares en el municipio, unos están por una calle, otros están por la terracería y otros están en la delegación, pero bueno, son reglamentos que tenemos que respetar”.

**Personal de Obras Públicas:**

“Nada más hacer una aclaración, si hay que recibir las tres propuestas y subirlo primero al sistema, porque a lo mejor de las tres propuestas, una o dos, no salen en el sistema, no están aprobadas y nos quedaríamos con la última”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Su trabajo es excelente, nadie dice que no, está muy bien seguir los procedimientos, no es contra ustedes, quiero que me entiendan, es por qué no se nos tomó en consideración por parte del ayuntamiento, en este caso del señor presidente, decir vénganse muchachos, está pasando esto, también puedo entender que es por lo rápido, no me alejo en ningún momento, ni lo hago ahorita para atacar al presidente, nada más en el futuro que si se nos tome en consideración, eso es todo, imagínate que un día no tomen en consideración y yo empiece con impugnaciones, no tiene sentido si todos vamos por el mismo camino, que es el bienestar de San Miguel, sólo se les está pidiendo que para el próximo año que venga el presupuesto, que vengan las participaciones o aportaciones, qué vamos a hacer, vamos a velar todos, porque aquí este cuerpo edilicio está para velar por el bienestar de San Miguel, pero con uno solo que no se tome en consideración, discúlpame pero ya le estás fallando al pueblo, no es contra el trabajo de ustedes, el trabajo de ustedes está excelente, nadie dice lo contrario, el pleito es con nosotros, a veces lo que yo digo no es contra el personal, es entre nosotros, por eso es un pleno. Felicidades por su trabajo muchachos”.

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor y 1 una abstención a cargo del presidente municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 18/047/A9 siguiente: -----**

**PRIMERO:** Se aprueba la ejecución de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE HUELLA ECOLÓGICA A LA COMUNIDAD DE LAS MINAS, a realizarse mediante la forma de contrato y bajo la modalidad de concurso.-----

**SEGUNDO:** Se aprueba la erogación por la cantidad de \$450,013.60 (cuatrocientos cincuenta mil trece pesos 67/100 M.N.), de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), ejercicio fiscal 2018.-----

**SEGUNDO:** Se faculta a los funcionarios Públicos C.C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Secretario General L.A. José Juan Rosas Medina, Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P Verónica Laguna Ambriz y Director de Obras Públicas Ing. Carlos Jonathan Hernández Sandoval para la firma del contrato correspondiente. -----

**Inciso 5).** Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la realización del estudio geotécnico camino a las Minas, y en su caso aprobación del recurso por la cantidad de \$19,140.00 (diecinueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), a erogarse de fondos propios. En el análisis el primer edil y proponente de la iniciativa haciendo uso de la palabra expone: *“Como saben se tiene que hacer el estudio para saber cuál es la mecánica de suelo, aquí vienen tres presupuestos, en total con el IVA son de veinte mil trescientos, diecinueve mil ciento cuarenta y veintinueve mil”.* Análisis e intervenciones: -----

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“¿Se va a aprobar apenas el estudio?, sin un estudio cómo me puedes decir cuántos metros vas a hacer, si no sabes cuánto espesor, cuánto ancho, cuánto todo”.* **Personal de Obras Públicas:** *“Es diferente eso, nos lo pide auditoría, eso es un requisito que para todo nos pide auditoría, de hecho tuvimos muchas observaciones en la vez pasada porque no teníamos los estudios, de hecho yo platicué con el ingeniero y me hizo favor de cotizarlo para hacerlo”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“Yo creo que si es importante, si te hacen el estudio yo creo que no es nada más para hacerte gastar veinte mil pesos, es realmente para que la obra quede bien hecha y se aplique realmente el material como debe de ser, yo creo que es primero el uno y después el dos”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Yo quería preguntarle a José Luis, de las tres empresas, ¿cuál es la más profesional?”.* **Personal de Obras Públicas:** *“Servicios en Ingeniería, ya ha hecho varios estudios, ha trabajado aquí en la región y ha participado en la supervisión y en la elaboración de estudios en obras de índole estatal, como es el programa de FONDEREG”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Tengo una pregunta para el director, ¿me podría decir en que consiste los estudios geotécnicos?”.* **Director de Obras Públicas:** *“Vamos a sacar estratigrafía para saber el peso que nos da, la resistencia del piso, que es lo que preguntaban, independientemente vamos a tener que mejorar la terracería, mas no la huella ecológica, que es diferente”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“¿Ingeniería en que tiene usted?”.* **Director de Obras Públicas:** *“Civil, con especialidad en topografía”.*

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 18/048/A9** siguiente: -----

**UNICO:** Se aprueba la realización de los estudios geotécnicos del camino a la comunidad de Las Minas, autorizándose la cantidad de \$19,140.00 (diecinueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), a erogarse de recursos propios, siendo ejecutado por la empresa Servicios y Control en Ingeniería S.A. de C.V. -----

**Inciso 6).** Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama para aprobación de la realización de donativo y préstamo al Sistema DIF municipal San Miguel el Alto, por la cantidad de \$119,801.34 (ciento diecinueve mil ochocientos un pesos 34/100 M.N.) y \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, conforme a las condiciones que así se plasman. Intervenciones: -----

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Llevando la responsabilidad del DIF, tenemos el compromiso de dar el finiquito a todas las personas que dejaron de laborar con nosotros, siendo la suma de los finiquitos la cantidad de \$119,801.34 (ciento diecinueve mil ochocientos un pesos 34/100 M.N.). Como sabemos esta institución se maneja por el subsidio que de aquí recibe, lo que se recaba por consultas y terapias es muy poco, y la verdad esta cantidad nunca se recabaría por los servicios que se prestan. Además de que por los servicios prestados en su mayoría se otorga el cincuenta por ciento de descuento y no se cobra para las personas que no tienen para pagar lo de las consultas o terapias. Es por ello que considero se requiere de este donativo, ya que de solicitarlo como préstamo de nada serviría porque caería en la misma bola de nieve o me dedico a hacer eventos para poder pagarle el préstamo al ayuntamiento. En la parte de atrás, como pueden observar si se solicita un préstamo por la cantidad de sesenta mil pesos, tratamos de ahorrar lo más que pudimos, tenemos una adeudo total para cubrir este año es de noventa y ocho mil pesos por vacaciones y aguinaldos de los últimos tres meses, logramos ahorrar treinta y ocho mil pesos, faltando para cubrir esas prestaciones sesenta mil pesos. Lo asumo con responsabilidad y en el entero conocimiento que se tiene que reintegrar”.*

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“No estoy enterada, tú Elva eres juez y parte aquí, tienes el puesto honorífico de primera dama, no sé si tú puedas meter esta iniciativa; tengo entendido que no. Aclárenmelo, por ser juez y parte. No pasa nada pero sí quiero que quede escrito que al ser síndico y tener el cargo honorífico no puedes ser tú la persona para meter este tipo de iniciativa. Por mi parte no hay problema pero que quede especificado”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“¿Es para finiquito el dinero que se está pidiendo como donativo?”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Sí”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Podrías decirme los motivos por los cuales esas personas dejaron de laborar?”.*

***Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Unas por voluntad propia decidieron dejar de laborar, las otras se tomó la decisión porque se tenían ya otras personas que iban a ocupar esos puestos, ellas aceptaron, está firmado el finiquito de común acuerdo, están en el entero conocimiento de que se les iba a cubrir en los primeros tres meses, lo aceptaron, a una persona se le cubrió en el momento porque tenía necesidad económica”.*

***Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “A estas personas que dejaron de laborar, el finiquito que usted menciona, es que menciona finiquito e indemnización que son dos rubros diferentes del derecho laborar, la pregunta es: esa indemnización que menciona dentro de la iniciativa ¿en qué consiste?”.*

***Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Se les está liquidando conforme a la ley, los tres meses, otros aceptaron un mes, dos meses, según el acuerdo en que llegó el jurídico con ellos”.*

***Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Quiere decir que volvemos a lo mismo, cuando las administraciones cambian, cambian al personal pero si hay personas que realmente tienen la capacidad y la experiencia para desarrollar el puesto, usted lo acaba de decir, ya había personas que iban a ocupar ese puesto; considero mezquino que sigan corriendo a la gente nada más porque pertenecen a otro partido político, o porque apoyaron a un candidato que no fue el de ustedes y se lo digo con todo respeto, porque si nosotros hacemos una cuenta, que no puede meterme al DIF, pero estamos hablando de un dinero que es patrimonio de San Miguel, por ese donativo; y vuelven a lo mismo, a los futuros gobernantes tengan cuidado con eso, porque siguen violando los derechos laborales. Si bien es cierto, la ley dice cuando no haya una justificación para el despido deberá de darle esos tres meses y si alguien aceptó un mes pues ya es su problema son sus derechos, pero seguimos pagando los sanmiguelenses por estar corriendo a la gente y decir, tú vas a ocupar este lugar. Estoy de acuerdo por lo de las personas de confianza, porque éstas lo son así con la administración, lo que no estoy de acuerdo es que sigan corriendo a la gente de base porque siguen violando sus derechos y los dejan atados de manos, primero para poder pagar una abogado y poderlos demandar, porque no son solamente son los tres meses, también el servidor tiene derecho de pedir que se le dé su puesto. Dentro del proyecto de egresos del año 2018, que estamos ejerciendo en este momento, ¿existe el rubro para donaciones que está pidiendo la señora?, por lo del préstamo que es así, creo que no hay problema; pero, para saber si disponemos dentro del presupuesto para donaciones, esto porque el año pasado se hizo una donación para el muchacho que atropelló al policía, si se tiene que hacer pues que se haga, al final de cuentas son mayoría pero lo único que hacen es seguir solapando que se pague con dinero del pueblo las injusticias laborales, para mí eso son. Veamos que esté dentro del presupuesto 2018 las donaciones, ¿lo tenemos?, sí es así que se haga”.*

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Quiero hacer mención de la situación, aquí Pili fue quien estuvo al frente del DIF en la administración pasada, ¿tienes conocimiento de que para el comedor de piedras negras se estaba dando un subsidio?, que terminó el 30 de octubre y desde entonces se están solventando los gastos meramente con recursos del DIF que fue algo que en su momento este gasto no se tenía presupuestado porque era algo que el gobierno del estado estaba mandando, y a falta de este recurso se tuvo que continuar con recursos del DIF”.*

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“Quiero comentar que las personas me tienen confianza y me han ido a buscar ex trabajadores tristes y desilusionados me han dicho que el comentario que se les hacía al despedirlos era <huelas a pili eres gabrielista te vas>. Creo que no se vale y no fue una persona la que me lo dijo, incluso me han comentado que habrá más despidos en enero y si me ven que estoy saludando ya me amenazaron. Creo que estas situaciones deben madurarse, no debemos tomar este tipo de situaciones como de venganza, no sé a qué se esté jugando o qué se esté llevando, la gente está desilusionada, triste; este tipo de comentarios me los hacen cada rato. Creo que cuando la gente hace bien su trabajo, es eficiente, da rendimiento. Tuve muchas personas muy valiosas que lamentablemente ya no están dentro y el día de hoy a ustedes como DIF les estaría aliviando la chamba sin tantos problemas como me lo han estado mencionando con la gente que actualmente existe; hay personas que están percibiendo un sueldo de tres mil quinientos pesos semanales por estar contestando el teléfono y llevándoselo a la directora. Siendo que hay que ubicar a las personas en el puesto en el que realmente sirvan, creo que no hay que estar pagando esa cantidad de dinero a personas que saben menear una cazuela y que no debe de estar levantando el teléfono y llevarlo de una oficina a otra. Es uno de los casos que la gente me ha ido a buscar a decirme ¿señora qué está pasando?. Sí les digo, tomen las riendas del DIF como debe de ser, gracias a Dios yo estuve y tuvimos una administración del DIF bastante exitosa porque teníamos gente eficiente que fue la que se despidió. Sí consideren que hay mucha gente que no está sabiendo hacer bien su trabajo,*

la nómina la pueden bajar porque hay gente que está sobrando, que la tienen ahí por compromiso de campaña”.

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

“Considero que cada quien está en las comisiones que le corresponden, y para esta iniciativa, la indicada es la Sra. Elva”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Con todo respeto, sí puede presentar la iniciativa, lo que no puede hacer es votar, porque hay intereses encontrados ya que ella está con doble puesto, el honorífico y el de aquí. Efectivamente, ella presenta la iniciativa para poder cumplir con su requisito del DIF pero no puede votar, así lo considero. Diferente sería de las comisiones porque si se tratara de una comisión esa es porque que cada uno nos podamos desarrollar, creo que es momento de que tomemos en cuenta una cosa, todos los proyectos que han presentado son buenos, creo que el trabajo lo ha hecho bien. Están habiendo un problema en este cabildo y siguen habiendo los partidos políticos, señores, olvídense de partidos políticos ya es la representación de San Miguel el Alto. En algún momento ¿he mencionado algún partido político?, en la calle y dónde sea tengo la libre expresión, no pueden venir a coartar mi derecho de libertad ni de posesión, si gusta haga los videos que quiera que yo lo haya exhibido a usted como condicionaba a una deportista para que renunciara, si no, no le daban su beca, yo solo hice lo que corresponde. El problema ya está, lo que yo siempre he dicho para prevenir a futuro. Nadie me va a negar que efectivamente han despedido a gente, de hecho el presidente tiene las pruebas del audio que le mandé cuando despidieron a un elemento de tránsito por no haberme arrestado cuando le hice el video en vivo exhibiendo la corrupción que existía en la dirección de tránsito. Entonces va a empezar a despedir a la gente a caprichos de directores, porque eso efectivamente fue un capricho del director ya que no quisieron ejecutar esa orden de arresto, primera no estaba cometiendo ninguna falta administrativa, y qué pasó con ese capricho, que nos costó tres meses de salario del elemento de tránsito como indemnización. ¿Vale la pena seguir gastando?, cuando tenemos otros rubros que podemos atender. El problema ya lo tenemos y ni modo que lo dejemos solo si es nuestro DIF”. **Síndica Municipal L.A.E.**

**Ma. Elva Loza Gama:** “Estoy de acuerdo, me abstengo de votar. He tomado mi responsabilidad muy seriamente como presidenta del DIF, estoy muy contenta es un trabajo bonito que va de acuerdo a mis ideales y difiero mucho en el aspecto que dice que se está fallando, he tenido buena respuesta de las personas y no me voy a comparar con ninguna otra primera dama que haya transcurrido por nuestro pueblo porque cada persona somos diferentes y cada una trabajamos de forma diferente. Con el debido respeto que usted se merece, yo con lo que me he topado es con personas que han llegado conmigo que quieren que se les dé recurso en efectivo y es por ello que me han dicho que estoy haciendo mal mi trabajo, yo no tengo en mi bolsa una cantidad que pueda dar a la persona a diestra y siniestra y me lo han mencionado, la Sra. Pili me lo daba, qué bueno, agradézcanselo y fue en su momento muy bueno. En mi caso no tengo recurso para repartir dinero, si por ese motivo me están catalogando como mala presidenta pues nunca habrá el suficiente recurso para repartir. El trabajo que se ha realizado se ha hecho a conciencia y se ha aprovechado al máximo lo que tenemos. Se ha visitado casa por casa de las personas que se les lleva su comida, su desayuno, sus necesidades. Estoy al pendiente de las citas médicas de muchos pacientes que requieren de análisis que el seguro no les cubre y aún así no me incomoda el comentario de la gente de que no se está haciendo lo correcto. Cada quien tenemos nuestra satisfacción espero que cuando terminemos la gente tenga otro concepto; estamos empezando a tomar las riendas porque nadie somos expertos y estamos aprendiendo. Qué bueno que Dios nos dio la oportunidad de estar aquí y tenemos que buscar la manera para superarnos y hacer lo mejor por San Miguel ya que es mucho lo que esperan de nosotros porque en campaña se prometió mucho y al igual que todos, tenemos que dar la cara y darla bien y si nos equivocamos nos equivocamos todos porque somos un cuerpo y hay una cabeza. En cuanto a este asunto de petición, no es la primera administración que lo hace para los finiquitos, estoy enterada por la tesorería y la Sra. Pili también lo pidió, peor sería cruzarme de brazos y decirles no tengo para pagarles su finiquito, por eso lo expongo y respecto al préstamo tengan la plena seguridad que en cuanto se recabe se va a cubrir. Son como siente u ocho personas las que se despidieron y si gustan se les puede informar cuánto fue lo que se le dio a cada persona”.

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Algo de lo que mencionaba la regidora Pili, no hay ningún plan de despidos en el mes de enero, hay trabajadores que dejarán el puesto pero no es por despido sino por decisión propia. Que quede asentado que no hay plan de más despidos”.

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

“Estoy de acuerdo con Elva de que en cada administración hay finiquitos, no estoy a favor de nadie mucho menos de los despidos injustificados. Como también estoy de acuerdo de que hay gente muy valiosa que no se debe despedir porque es de otro partido. Sé que hay muchos compromisos de campaña también”.

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

“Lo que yo alego es que se coloque a las personas más habilidad para hacer su trabajo, estoy de acuerdo que se lleva un compromiso pero si se va suplir a una persona que sea con alguien mejor que la que está, que no se baje la calidad y eficiencia de la persona. Esto es lo que estoy discutiendo, no estoy diciendo que no los corran. Que los puestos se cubran con personas que realmente harán bien el trabajo y serán eficientes y no con

aquellas personas que no realicen su trabajo con esa eficiencia con la que se ha venido trabajando”.

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

“Considero que lo mejor que es hagamos un equipo en estos tres años, con todo el respeto para la maestra que dice que es una persona afuera y que no metamos partidos políticos, ella lo hace fuera. Creo que somos un equipo y debemos tomarnos en cuenta a nosotros, tomando el tema de la deportista que está con beca de apoyo, ella está demandando al ayuntamiento, por eso cómo es que vamos a apoyar a alguien que nos quiere perjudicar. Debemos de cuidarnos y platicar entre nosotros y decirnos el por qué se están tomando decisiones. Necesitamos trabajar en equipo. Hay que medir lo que decimos, usted maestra hizo un señalamiento grave en redes sociales, que creo no fue el adecuado, estamos en la disposición de dialogar, a la orden”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Quien es otra persona fuera es usted, porque empezó a gritarle a Mayra, si usted no hubiese gritado y no hubiese sido tan prepotente con la ciudadano yo no hubiese empezado a grabar, bueno y creo que este no es el tema que se está discutiendo”.

**Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:**

“Yo difiero un poquito en lo que dice la compañera Pili, porque se me han acercado muchos papás, ha hecho Elva un excelente trabajo y lo está haciendo de todo corazón, propongo que en lugar de que sean los sesenta mil pesos de préstamo sea también donativo. Desconozco si hay fondos”.

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Sí hay fondos, ¿qué opinan sobre lo propuesto por la regidora Cándida, de que todo sea donativo?”.

**Regidor C. José Luís Jiménez Martín:**

“Es para la misma gente del municipio, y si hay los recursos se puede apoyar.”

Concluido el análisis el Presidente Municipal, con base a la propuesta, somete a consideración del pleno la aprobación para que se realice la donación al DIF municipal San Miguel el Alto, por la cantidad de \$179,801.34 (ciento setenta y nueve mil ochocientos un pesos 34/100 M.N.), y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación, la que siendo esta de forma económica arroja 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra a cargo de la edil C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 1 una abstención de la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 18/049/A9 siguiente: -----**

**ÚNICO:** Se aprueba la cantidad de \$179,801.34 (ciento setenta y nueve mil ochocientos un pesos 34/100 M.N.), para entregar como donativo al Sistema DIF Municipal San Miguel el Alto, Jalisco. -----

**Inciso 7),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Alumbrado Público C. José Luís Jiménez Martín para aprobación de adquisición de luminarias para alumbrado público y en su caso, del recurso requerido. Análisis e intervenciones: -----

**Regidor C. José Luís Jiménez Martín:**

“Hubo un error en los presupuestos, porque yo solicité diez lámparas, sólo lo que es la lámpara y el foco y aquí incluyeron con todo y poste. Hasta que me pasaron todo me di cuenta que no era lo que yo pedía”.

No existiendo discusión y por considerarse suficientemente analizado el asunto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a levantar la votación, y siendo ésta de forma económica se computarizan 11 once votos en contra. ---

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez rechazado por unanimidad. -----**

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

**Inciso 1),** Análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 213 y 214 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Análisis e intervenciones: -----

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Estoy presentando el proyecto de presupuesto de egresos 2019, ya con las modificaciones. Es verdad que tesorería sí tuvo que estar ajustando los recursos, que menciono es sólo un presupuesto, en que puede haber modificaciones que nosotros consideremos pertinentes”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Estoy de acuerdo en que puede haber modificaciones dentro de algunos títulos, o que los que saben me digan lo contrario. Lo que nos podría ocasionar problema, es que en algún momento quisiéramos bajar la nómina porque tendríamos que pagar las indemnizaciones de las que ya hemos hablado. Hay un crecimiento anual en comparación al año 2018 al 2019 en el rubro 1000 que habla de servicios personales, hay una diferencia en los permanentes entre estos

dos años de ocho millones trescientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y cuatro; no estoy en desacuerdo que se les aumente a la gente de base porque obviamente todo sube, pero sí estoy de acuerdo en el aumento para presidente, regidores, directores y subdirectores porque ellos ganan bastante bien. La pregunta, para la tesorera o subtesorero, quien guste contestarla ¿el aumento fue para nosotros en las dietas, para los empleados de confianza, subdirectores, y a los de base, parejo?”. **Tesorera Municipal:** “Sí, fue parejo de acuerdo al porcentaje de inflación que debe tomarse y es para todos”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿cuánto fue al aumento?”. **Tesorera Municipal:** “2.4%”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Ese porcentaje no me da, hay una diferencia de siete millones ciento sesenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve, no sé dónde esté, si se aumentaron plazas. ¿Cuántas plazas aumentaron?”. **Subtesorero:** “En base a la Ley de Disciplina financiera nos maneja que solamente puede existir un aumento de lo que es el PIB que en este caso es el 2.4% o lo que resulte menor de eso y el 3%. Se realizó el aumento en general del 2.4%, esos cincuenta y dos millones que usted comenta. También en esa ley hay una salvedad que dice que para apertura de nuevos puestos deben estar bien justificados; como usted lo comentó hay plazas que se aperturan, una son cinco para elementos de seguridad pública. La cantidad es por lo del sueldo, aguinaldos, prima vacacional y lo del IMSS; 2 agentes de tránsito municipal, cinco operadores para maquinaria, auxiliar para museo que en 2019 comienza a operar, un director para lo de los pasaportes y un auxiliar”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Tienen ya contemplado una persona para éste último puesto?”. **Subtesorero:** “Sí, Mayco”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Actualmente él está trabajando, está ganando por nómina?”. **Subtesorero:** “Sí, pero no con esa plaza”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Hablaste de que nos marca como posibilidad de aumento del 2.4%, es posible pero no obligatorio, pregunto, ¿se puede subir los sueldos de las personas de base, sin que se aumenten los sueldos a las personas de confianza que son los directores y subdirectores y nosotros como ayuntamiento?, o, ¿la ley te exige que sea completito para todos?”. **Subtesorero:** “no lo maneja como tal”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Porque es una posibilidad, entonces básicamente se puede subir los sueldos a los de base, aumentar las plazas esos de los elementos es necesario pero que no se aumente dietas ni a regidores, ni a presidente, ni directores y subdirectores. ¿cuánto gana el presidente municipal de manera mensual?, sesenta mil pesos menos lo de los impuestos”. **C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Algo importante Norma, es que cuando analizamos lo de los salarios estuvieron todos de acuerdo con el aumento del 2.4%, se acuerdan que lo platicamos. Con todo respeto, no creo que sea hasta el día de hoy te estés sorprendiendo y que en el momento del análisis no dijiste nada”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Estoy totalmente de acuerdo con usted, si mal no recuerdo nos dieron el proyecto y no esto desglosado y con comparativos, qué día puedo analizar, el día que me hicieron la notificación que fue el 24 de diciembre y es cuando empiezo a hacer una comparación. Me doy cuenta que ese 2.4% que efectivamente en mesa de trabajo, aquí estuvimos todos y decíamos que era justo que se les subiera, pero, ¿en algún momento tocaron el de los directores?, hablamos de la gente de base, aquí es precisamente para eso el debate o ¿quieren seguir haciendo un big brother, un reality show que allá dicen una cosa y aquí hacen otra. Evitemos eso, allá les doy fundamentos legales porque hay tiempo, que yo haya estado en una mesa y que dijera que sí que les subiera un 2.4%, por eso estoy preguntando en este momento ¿se puede subir solamente a la gente de base, pero a directores e integrantes del ayuntamiento no subirlo? Ya que eso generaría un ahorro para San Miguel el Alto, y bastante es donde yo estoy diciendo que no se me suba a mí. En ese momento no teníamos esos números, nos dieron un bosquejo, en este momento sí tengo estos números”. **C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Quiero que mencionen en este momento cuánto es mi aumento como presidente”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No es personal, y si lo van a presentar, podrían decirme cuánto nos ahorraríamos si ese 2.4% no se le aumentara ni ayuntamiento, ni a directores ni a subdirectores, para que sepa la gente cuánto nos ahorraríamos en el año. No estoy en desacuerdo con que se les aumente, porque es obvio que todo sube, pero nosotros ganamos bastante, creo que yo gano casi veinte mil pesos, el 2.4% reflejaría en unos cuatrocientos ochenta pesos, pero si lo multiplicamos con diez de aquí ya son cuatro mil ochocientos pesos y vemos cuánto gana el tesorero treinta y tres mil. Yo estoy de acuerdo en que la gente que realmente trabaja se le suba, pero los que ya tienen un salario bastante alto pues ya no, porque ya está alto”. **C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “en lo personal, si es motivo para que no se apruebe, pues que no haya ese aumento, puede haber las modificaciones que se consideren necesarias”.

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

“Quiero hacer una propuesta, para evitar conflictos más adelante y habladurías de cosas que pueden malinterpretarse, porque ya ven que en esto de la política saca muchas conclusiones la gente. Que cada uno nos hagamos responsables de revisar la nómina de nuestras dependencias, por ejemplo yo del rastro, mercado, panteón, quiénes están y con credencial en mano verificar cuál es la gente que realmente trabaja y bien. Para evitar cosas y comentarios que se pueden evitar. Que chequeemos que efectivamente la gente que está en nómina existe, que estemos checando con su credencial de elector y que esté trabajando en el lugar en que se está informando. Pido que ojalá llevemos a cabo esto, de estar checando a las personas que tenemos trabajando en nuestros departamentos para evitar especulaciones y situaciones más adelante”.

**Regidor C. José Luís Jiménez Martín:**

“Creo que si tratamos de ahorrar y queremos trabajar para el municipio, vamos haciéndolo por viáticos. Así como que parece muy descabellada mi propuesta. Yo creo que quien justifique su trabajo debe de cobrar salario justificado, no injustificado. Si gustan que ahorremos con lo de los viáticos también está bien. Que cada quien paguemos nuestra gasolina y nuestros alimentos. Así también tendríamos un ahorro”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Está bien, y sería a excepción del presidente y la síndica que ellos están aquí permanentes. Por mi parte estoy de acuerdo, no tengo problema. Y si así lo quisieran los regidores podríamos donar nuestro aumento”.

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

“Si ya está ahí podemos hacer un fondo común y en equipo decidir a quienes se benefician con los dineros del aumento de los regidores. Si de mi nómina son quinientos pesos, hay que depositarlos a una cuanta común que se usen en obras de beneficencia social determinada por el pleno, no por unos cuantos”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Excelente, pero mi comentario va más allá de nosotros, estoy de acuerdo y lo hago, pero hablo de directores y subdirectores, de que si no aumentamos ese 2.4% a ellos, porque ya ganan bien, los de base sí que se les suba porque es justo. Los demás ya es mucho lo que ganan como para que se les aumente, así sea un aumento de doscientos pesos por persona, multipliquen por las personas empleados que hay de confianza. ¿de dónde sale ese aumento tan alto, en comparación al anterior?, para que sepa la gente a lo que me refiero, porque aquí solamente son rubros, no tengo la nómina para saber cuánto es y con cuánto se aumenta. Eso no nos dijeron, o acaso nos dijeron esto, esto. Lo de las máquinas no nos lo dijeron, yo sé que son proyectos. Lo que sí podemos hacer que treinta y cinco personas de confianza más once de nosotros sube a cuarenta y seis, ya ese dinero se puede ahorrar de manera mensual, porque no nada más es el aumento también lo que correspondería proporcionalmente a aguinaldos, primara vacacional, seguro, ¿cuánto ahorraría San Miguel el Alto, de manera anual?, con que fueran dos millones de pesos anuales y en seis años tenemos pagado lo que dijo el compañero, o se va para el DIF o cualquier otra, utilizarlos en otros rubros”.

Una vez analizado, discutido y dilucidado lo somete el C. Presidente Municipal a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación en lo general indica al Secretario General realizar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica, refleja 9 nueve votos a favor y 2 dos en contra a cargo de las ediles C. María del Pilar Jiménez Ramírez y Mtra. Norma López Ramírez. Así mismo tal como lo dispone el artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; al no existir discusión en lo particular se tiene por aprobado en lo general y en lo particular. -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2019 dos mil diecinueve, resultando el ACUERDO 18/050/A9 siguiente: -----**

**ÚNICO:** Se aprueba en lo general y particular, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2019 dos mil diecinueve del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de \$123´363,542.00 (ciento veintitrés millones trescientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Quedando de la forma que se describe a continuación: -----

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS L D F - 2019				
Nombre del Municipio: San Miguel el Alto, Jalisco				
CONCEPTOS	EJERCICIO 2018	ESTIMACIÓN 2019	VARACIÓN 2019	2018
<b>INGRESOS</b>				
<b>1 IMPUESTOS</b>	<b>13,821,352</b>	<b>14,128,145</b>		<b>2%</b>
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	942,400	776,079		-18%
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	12,677,584	13,213,133		4%
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0		#DIV/0!
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	0	0		#DIV/0!
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0		#DIV/0!
1.6 Impuestos Ecológicos	0	0		#DIV/0!
1.7 Accesorios de los Impuestos	201,368	138,933		-31%
1.8 Otros Impuestos	0	0		#DIV/0!
1.9 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0		#DIV/0!
<b>2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>#DIV/0!</b>
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda		0		#DIV/0!
2.2 Cuotas para el Seguro Social		0		#DIV/0!
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro		0		#DIV/0!
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0		#DIV/0!
2.5 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0		#DIV/0!
<b>3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>810,385</b>	<b>1,030,000</b>		<b>27%</b>
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	810,385	1,030,000		27%
<b>4 DERECHOS.</b>	<b>4,470,218</b>	<b>5,345,292</b>		<b>20%</b>
4.1 Derrechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	643,647	758,473		18%
4.2 Derecho a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0		#DIV/0!
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	3,796,571	4,561,207		20%
4.4 Otros Derechos	0	0		#DIV/0!
4.5 Accesorios de Derechos	30,000	25,612		-15%
4.9 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0		#DIV/0!
<b>5 PRODUCTOS</b>	<b>554,629</b>	<b>578,980</b>		<b>4%</b>
5.1 Productos	554,629	578,980		4%
5.2 Productos de Capital (Derogado)	0	0		#DIV/0!

5.9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	#DIV/0!
<b>6</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>3,054,516</b>	<b>2,939,341</b>	<b>-4%</b>
6.1	Aprovechamientos	327,916	2,939,341	796%
6.2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	#DIV/0!
6.3	Accesorios de Aprovechamientos	2,726,600	0	-100%
6.9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	#DIV/0!
<b>7</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>
7.1	Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	#DIV/0!
7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	#DIV/0!
7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	#DIV/0!
7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	#DIV/0!
7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	#DIV/0!
7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	#DIV/0!
7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	#DIV/0!
7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	#DIV/0!
7.9	Otros Ingresos	0	0	#DIV/0!
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>104,708,690</b>	<b>99,341,784</b>	<b>-5%</b>
8.1	Participaciones	60,969,233	63,714,116	5%
8.2	Aportaciones	28,670,491	30,127,668	5%
8.3	Convenios	15,068,966	5,500,000	-64%
8.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	#DIV/0!
8.5	Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	#DIV/0!
<b>9</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>
9.1	Transferencias y Asignaciones	0	0	#DIV/0!
9.2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	#DIV/0!
9.3	Subsidios y Subvenciones	0	0	#DIV/0!
9.4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	#DIV/0!
9.5	Pensiones y Jubilaciones	0	0	#DIV/0!
9.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	#DIV/0!
9.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	#DIV/0!
<b>0</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>
0.1	Endeudamiento Interno	0	0	#DIV/0!
0.2	Endeudamiento Externo	0	0	#DIV/0!
0.3	Financiamiento Interno	0	0	#DIV/0!
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>127,413,790</b>	<b>123,363,542</b>	<b>-3.18%</b>

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS				
TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%	
1	INGRESOS DE GESTIÓN ( 1 al 7 )	24,021,758	19.47%	
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES ( 8 y 9 )	99,341,784	80.53%	
3	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO ( 0 )	0	0.00%	
<b>SUMA</b>		<b>123,363,542</b>	<b>100.00%</b>	

1 NO ETIQUETADO				
FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%	
1.1	RECURSOS FISCALES	87,735,874	100.00%	
1.2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%	
1.3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	0.00%	
1.4	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%	
1.5	RECURSOS FEDERALES	-	0.00%	
1.6	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%	
1.7	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	-	0.00%	
<b>SUMA</b>		<b>87,735,874</b>	<b>100.00%</b>	

2 ETIQUETADO				
	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%	
2.5	RECURSOS FEDERALES	30,127,668	84.56%	
2.6	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%	
2.7	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	5,500,000	15.44%	
<b>SUMA</b>		<b>35,627,668</b>	<b>100.00%</b>	

## Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Ingresos Municipal - 2019

Nombre del Municipio: San Miguel el Alto, Jalisco

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>14,128,145</b>
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	776,079
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	776,079
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	13,213,133
1.2.1	Impuesto predial	6,838,146

1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	6,374,483
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	504
1.7	<b>ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS</b>	<b>138,933</b>
1.7.1	Recargos	126,871
1.7.2	Multas	2,000
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	10,062
3	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>1,030,000</b>
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,030,000
4	<b>DERECHOS</b>	<b>5,345,292</b>
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO	758,473
4.1.1	Uso del piso	113,134
4.1.3	De los Cementerios de dominio público	276,905
4.1.4	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	368,434
4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (Derogado)	
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,561,207
4.3.1	Licencias y permisos de giros	941,243
4.3.2	Licencias y permisos para anuncios	18,193
4.3.3	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	153,857
4.3.4	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	22,290
4.3.5	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	718,853
4.3.6	Servicios de obra	5,000
4.3.8	Servicios de sanidad	50,643
4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	20,000
4.3.11	Rastro	1,136,641
4.3.12	Registro civil	55,835
4.3.13	Certificaciones	1,070,010
4.3.14	Servicios de catastro	368,642
4.5	ACCESORIOS DE DERECHOS	25,612
4.5.1	Recargos	16,084
4.5.2	Multas	9,528
5	<b>PRODUCTOS</b>	<b>578,980</b>
5.1	PRODUCTOS	578,980
5.1.9	Productos diversos	578,980
6	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>2,939,341</b>
6.1	APROVECHAMIENTOS	2,939,341
6.1.2	Multas	253,590
6.1.7	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	2,685,751
8	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA</b>	<b>99,341,784</b>
8.1	PARTICIPACIONES	63,714,116
8.1.1	Federales	61,252,198
8.1.2	Estatales	2,461,918
8.2	APORTACIONES	30,127,668
8.2.1	Del fondo de infraestructura social municipal	8,861,096
8.2.2	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	10,000
8.2.3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	21,246,572
8.2.4	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	10,000
8.3	CONVENIOS	5,500,000
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>123,363,542</b>

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS LDF - 2019				
Nombre del Municipio: San Miguel el Alto, Jalisco				
CONCEPTOS		EJERCICIO 2018	ESTIMACIÓN 2019	VARIACIÓN 2018- 2019
<b>EGRESOS</b>				
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>55,337,480</b>	<b>62,500,729</b>	<b>13%</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	36,512,784	44,854,968	23%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,667,461	2,353,513	-36%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	7,242,627	7,907,642	9%
1400	Seguridad Social	6,514,608	6,534,606	0%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,400,000	850,000	-39%
1600	Previsiones	0	0	# DIV/0!
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	0	0	# DIV/0!
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11,310,443</b>	<b>11,593,829</b>	<b>3%</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	982,000	792,407	-19%
2200	Alimentos y Utensilios	839,717	255,000	-70%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	# DIV/0!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	394,587	430,000	9%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	496,738	353,000	-29%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,081,357	9,228,534	14%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	486,044	515,220	6%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	15,000	9,668	-36%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,000	10,000	-33%
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>23,724,528</b>	<b>22,191,913</b>	<b>-6%</b>
3100	Servicios Básicos	5,435,611	6,538,685	20%
3200	Servicios de Arrendamiento	120,000	120,000	0%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	202,467	364,185	80%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	931,450	1,071,404	15%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,240,000	9,544,174	-22%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	300,000	226,673	-24%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	520,000	534,182	3%
3800	Servicios Oficiales	2,100,000	1,095,804	-48%
3900	Otros Servicios Generales	1,875,000	2,696,806	44%

<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,078,321</b>	<b>5,095,964</b>	<b>-16%</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	#DIV/0!
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	3,385,750	4,086,278	21%
4300	Subsidios y Subvenciones	0	0	#DIV/0!
4400	Ayudas Sociales	2,562,368	900,000	-65%
4500	Pensiones y Jubilaciones	79,200	57,500	-27%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	51,003	52,186	2%
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	#DIV/0!
4800	Donativos	0	0	#DIV/0!
4900	Transferencias al Exterior	0	0	#DIV/0!
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,149,533</b>	<b>3,090,000</b>	<b>169%</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	220,000	175,000	-20%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	410,000	60,000	-85%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	130,000	0	-100%
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0	2,400,000	#DIV/0!
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0	100,000	#DIV/0!
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	289,533	245,000	-15%
5700	Activos Biológicos	0	0	#DIV/0!
5800	Bienes Inmuebles	0	0	#DIV/0!
5900	Activos Intangibles	100,000	110,000	10%
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>23,641,171</b>	<b>15,216,096</b>	<b>-36%</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	15,963,195	13,750,000	-14%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	7,677,976	1,466,096	-81%
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	#DIV/0!
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	#DIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0	0	#DIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores	0	0	#DIV/0!
7400	Concesión de Préstamos	0	0	#DIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	#DIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras	0	0	#DIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	#DIV/0!
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>
8100	Participaciones	0	0	#DIV/0!
8300	Aportaciones	0	0	#DIV/0!
8500	Convenios	0	0	#DIV/0!
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>6,178,314</b>	<b>3,675,011</b>	<b>-41%</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	4,940,223	2,138,274	-57%
9200	Intereses de la Deuda Pública	1,238,091	986,737	-20%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0	0	#DIV/0!
9400	Gastos de la Deuda Pública	0	0	#DIV/0!
9500	Costo por Coberturas	0	0	#DIV/0!
9600	Apoyos Financieros	0	0	#DIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	550,000	#DIV/0!
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>127,419,790</b>	<b>123,363,542</b>	<b>-3.18%</b>

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)			
TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	101,324,935	0.821352349
2	GASTO DE CAPITAL	18,306,096	0.148391459
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3,675,011	0.02979009
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	57,500	0.000466102
5	PARTICIPACIONES	0	0
<b>SUMA</b>		<b>123,363,542</b>	<b>100.00%</b>

## Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2019

Nombre del Municipio: San Miguel el Alto, Jalisco

COG/FF	DESCRIPCIÓN	1. NO ETIQUETADO		2. ETIQUETADO		TOTAL ANUAL
		1.1 RECURSOS FISCALES	2.5 RECURSOS FEDERALES	2.7 OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS		
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>47,489,579</b>	<b>15,011,150</b>	<b>-</b>	<b>62,500,729</b>	
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER</b>	<b>34,224,216</b>	<b>10,630,752</b>	<b>0</b>	<b>44,854,968</b>	
111	Dietas	3,032,736			3,032,736	
113	Sueldos base al personal permanente	31,191,480	10,630,752		41,822,232	
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER</b>	<b>2,258,976</b>	<b>94,537</b>	<b>0</b>	<b>2,353,513</b>	
121	Honorarios asimilables a salarios	758,976			758,976	
122	Sueldos base al personal eventual	1,500,000	94,537		1,594,537	
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>5,525,254</b>	<b>2,382,388</b>	<b>0</b>	<b>7,907,642</b>	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	5,163,904	1,603,954		6,767,858	
133	Horas extraordinarias	361,350	778,434		1,139,784	

<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>4,981,133</b>	<b>1,553,473</b>	<b>0</b>	<b>6,534,606</b>
141	Aportaciones de seguridad social	3,164,846	928,035		4,092,881
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1,816,287	625,438		2,441,725
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>500,000</b>	<b>350,000</b>	<b>0</b>	<b>850,000</b>
152	Indemnizaciones	500,000	350,000		850,000
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9,130,407</b>	<b>2,463,422</b>	<b>0</b>	<b>11,593,829</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE</b>	<b>782,407</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>792,407</b>
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000	2,000		202,000
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,256			15,256
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	16,149			16,149
215	Material impreso e información digital	251,002			251,002
216	Material de limpieza	120,000			120,000
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	180,000	8,000		188,000
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>205,000</b>	<b>50,000</b>	<b>0</b>	<b>255,000</b>
221	Productos alimenticios para personas	150,000	50,000		200,000
222	Productos alimenticios para animales	55,000			55,000
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE</b>	<b>430,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>430,000</b>
243	Cal, yeso y productos de yeso	15,000			15,000
244	Madera y productos de madera	20,000			20,000
245	Vidrio y productos de vidrio	20,000			20,000
246	Material eléctrico y electrónico	360,000			360,000
247	Artículos metálicos para la construcción	5,000			5,000
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000			10,000
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE</b>	<b>353,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>353,000</b>
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3,000			3,000
253	Medicinas y productos farmacéuticos	140,000			140,000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	180,000			180,000
259	Otros productos químicos	30,000			30,000
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>7,000,000</b>	<b>2,228,534</b>	<b>0</b>	<b>9,228,534</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,000,000	2,228,534		9,228,534
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y</b>	<b>350,000</b>	<b>165,220</b>	<b>0</b>	<b>515,220</b>
271	Vestuario y uniformes	140,000	165,220		305,220
272	Prendas de seguridad y protección personal	10,000			10,000
273	Artículos deportivos	200,000			200,000
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>0</b>	<b>9,668</b>	<b>0</b>	<b>9,668</b>
282	Materiales de seguridad pública		9,668		9,668
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>
291	Herramientas menores	10,000			10,000
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>20,881,413</b>	<b>1,310,500</b>	<b>0</b>	<b>22,191,913</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>6,388,685</b>	<b>150,000</b>	<b>0</b>	<b>6,538,685</b>
311	Energía eléctrica	6,102,385			6,102,385
314	Telefonía tradicional	171,684			171,684
315	Telefonía celular	24,000			24,000
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	90,616	150,000		240,616
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>120,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120,000</b>
321	Arrendamiento de terrenos	60,000			60,000
322	Arrendamiento de edificios	60,000			60,000
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y</b>	<b>214,185</b>	<b>150,000</b>	<b>0</b>	<b>364,185</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	83,993			83,993
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	44,449	150,000		194,449
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	70,743			70,743
334	Servicios de capacitación	15,000			15,000
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>710,904</b>	<b>360,500</b>	<b>0</b>	<b>1,071,404</b>
341	Servicios financieros y bancarios	37,132	10,500		47,632
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	18,340			18,340
345	Seguro de bienes patrimoniales	604,895	350,000		954,895
347	Fletes y maniobras	20,000			20,000
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	30,537			30,537
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,</b>	<b>9,104,174</b>	<b>440,000</b>	<b>0</b>	<b>9,544,174</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,450,000	40,000		5,490,000
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	185,873			185,873
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,500,000	400,000		2,900,000
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	838,301			838,301
359	Servicios de jardinería y fumigación	130,000			130,000
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>226,673</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>226,673</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	206,673			206,673
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	20,000			20,000
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>484,182</b>	<b>50,000</b>	<b>0</b>	<b>534,182</b>
372	Pasajes terrestres	100,000			100,000
375	Viáticos en el país	384,182	50,000		434,182
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,095,804</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,095,804</b>
381	Gastos de ceremonial	95,804			95,804
382	Gastos de orden social y cultural	900,000			900,000
384	Exposiciones	100,000			100,000

<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,536,806</b>	<b>160,000</b>	<b>0</b>	<b>2,696,806</b>
392	Impuestos y derechos	10,000			10,000
396	Otros gastos por responsabilidades	15,000	10,000		25,000
398	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	800,000			800,000
399	Otros servicios generales	1,711,806	150,000		1,861,806
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y</b>	<b>5,074,464</b>	<b>21,500</b>	<b>0</b>	<b>5,095,964</b>
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>4,086,278</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,086,278</b>
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,086,278			4,086,278
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>900,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>900,000</b>
441	Ayudas sociales a personas	250,000			250,000
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	250,000			250,000
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	400,000			400,000
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>36,000</b>	<b>21,500</b>	<b>0</b>	<b>57,500</b>
451	Pensiones		21,500		21,500
452	Jubilaciones	36,000			36,000
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y</b>	<b>52,186</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52,186</b>
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	52,186			52,186
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>2,215,000</b>	<b>875,000</b>	<b>0</b>	<b>3,090,000</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>130,000</b>	<b>45,000</b>	<b>0</b>	<b>175,000</b>
511	Muebles de oficina y estantería	50,000	15,000		65,000
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	30,000	15,000		45,000
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	50,000	15,000		65,000
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>50,000</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>60,000</b>
521	Equipos y aparatos audiovisuales		10,000		10,000
523	Cámaras fotográficas y de video	50,000			50,000
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>1,700,000</b>	<b>700,000</b>	<b>0</b>	<b>2,400,000</b>
541	Vehículos y equipo de transporte	1,300,000	700,000		2,000,000
542	Carrocerías y remolques	400,000			400,000
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>
551	Equipo de defensa y seguridad		100,000		100,000
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>225,000</b>	<b>20,000</b>	<b>0</b>	<b>245,000</b>
562	Maquinaria y equipo industrial	10,000			10,000
563	Maquinaria y equipo de construcción	50,000			50,000
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	15,000	20,000		35,000
567	Herramientas y máquinas-herramienta	50,000			50,000
569	Otros equipos	100,000			100,000
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>110,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>110,000</b>
591	Software	20,000			20,000
597	Licencias informáticas e intelectuales	90,000			90,000
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,000,000</b>	<b>8,716,096</b>	<b>5,500,000</b>	<b>15,216,096</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>1,000,000</b>	<b>7,250,000</b>	<b>5,500,000</b>	<b>13,750,000</b>
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	300,000	1,040,000		1,340,000
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	700,000	6,210,000	5,500,000	12,410,000
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>0</b>	<b>1,466,096</b>	<b>0</b>	<b>1,466,096</b>
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		800,000		800,000
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		666,096		666,096
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,945,011</b>	<b>1,730,000</b>	<b>0</b>	<b>3,675,011</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>968,274</b>	<b>1,170,000</b>	<b>0</b>	<b>2,138,274</b>
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	968,274	1,170,000		2,138,274
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>426,737</b>	<b>560,000</b>	<b>0</b>	<b>986,737</b>
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	426,737	560,000		986,737
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>550,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>550,000</b>
991	ADEFAS	550,000			550,000
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>87,735,874</b>	<b>30,127,668</b>	<b>5,500,000</b>	<b>123,363,542</b>

**Inciso 2),** Análisis y aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2018. Análisis e intervenciones: -----

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Estoy presentando los gastos que en lo general corresponden a combustibles, electricidad, deuda pública y un gasto extraordinario de un cobro que nos hicieron de la CONAGUA. Sí quiero informar sobre la cantidad de litros, como saben la gasolina sigue subiendo y tal vez puede reducir en litros pero en dinero sigue aumentando. En el mes de septiembre, que se comprende por ser un mes donde todas las áreas están trabajando hasta en doble turno; se consumieron un total de cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco litros, entre diesel y gasolina. En el mes de octubre, cuarenta mil trescientos cuarenta y siete litros y en el mes de noviembre treinta y seis mil novecientos setenta y tres litros. Ha habido un ahorro en cuanto a la cantidad de litros y todavía vamos por más ahorro, en lo personal no estoy satisfecho con este ahorro tenemos que estar viendo si existe alguna fuga o se está aprovechando con otras intenciones lo de la gasolina. Es algo que les quería compartir, vamos poco a poco y como dijo la Síndico, tenemos tres meses estamos aprendiendo en esto, conforme a la marcha vamos a ir reduciendo en donde veamos que se está malgastando”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Volvemos a lo mismo, es octubre y noviembre, ¿en qué mes estamos ahorita?. Ya pasó, tenemos que pagarlo no hay vuelta de hoja, ya hasta puede que esté pagado. Gracias por la información, no hay ningún problema”. **Subtesorero:** “Lo que pasa que este tipo de gastos, como es gasto corriente no podemos esperarnos, como el caso de la luz, no podemos dejar de pagarlo porque el municipio no puede estar sin energía e iluminación, los combustibles, etc. Sí quiero que a nosotros como tesorería, nos entiendan un poco ya que nosotros podemos tener estos datos eficientemente hasta que termine el mes y realizamos la contabilidad. Nos ha pasado y por experiencia lo digo, que empezamos a hacer los que nos van saliendo, pero todavía no hacemos cierre contable y luego nos salen dos facturas y tenemos problemas aquí en ayuntamiento porque ya se había pasado lo del mes, por eso es que como oficina nos esperamos hasta que hagamos el cierre contable que tenemos que entregar de la cuenta pública, es entonces cuando ya sabemos que no hay ningún gasto pendiente. Hubo un poco de duda en el mes de octubre porque estos gastos que obviamente ya se pagaron, al momento que se contabilizaron y siendo la persona nueva en el cargo no sabía que tenía que pasar estos gastos y por parte de tesorería se le indicó ya que todo debe tener aprobación de ayuntamiento. Los gastos se presentarán conforme haya pasado el mes, es decir que los gastos de diciembre se pasaran en el mes de enero y así sucesivamente, que son los gastos fijos como lo es lo de la deuda pública que nosotros ese gasto no lo realizamos sino que automáticamente lo descuenta la Secretaría de Finanzas. Hay otra cosa que el presidente comentó que es lo que nos rebajaron de la CONAGUA es una adeudo que tiene SAPASMA y lo cobraron. Nosotros cuestionamos que por qué a SAPASMA no le rebajan esa cantidad y porque a nosotros como municipio si es un OPD y nos contestan que SAPASMA no recibe participaciones federales, que no tienen forma de cobrarle a lo chino y lo que hacen es cobrarle al municipio, no lo descuentan y nos mandan una constancia de retención explicando los motivos del descuento, me pareció en lo personal injusto porque ese dinero lo teníamos contemplado para gastos nuestros, no estábamos para cederlo al OPD que sus funciones son prestar ese servicio”.

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 18/051/A9 siguiente: -----**

**UNICO:** Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2018, que se enlistan a continuación: -----

		Municipio de San Miguel el Alto Jalisco						
		Periodo: Octubre del 2018						
<b>51260-02611</b>		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública</b>						
01/10/2018	D511	Recepción Pedido 2018-1216 con la Factura 11955 B	FAC 11955 B		61,252.00			
18/10/2018	D520	Recepción Pedido 2018-1219 con la Factura 12154 B	FAC 12154 B		41,746.80			
11/10/2018	D563	Recepción Pedido 2018-1233 con la Factura 12083 B	FAC 12083 B		38,239.60			
25/10/2018	D584	Recepción Pedido 2018-1240 con la Factura 12224 B	FAC 12224 B		38,476.70			
<b>51260-0261</b>		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales</b>						
01/10/2018	D502	Recepción Pedido 2018-1213 con la Factura 11953 B	FAC 11953 B		43,672.81			
18/10/2018	D526	Recepción Pedido 2018-1221 con la Factura 12149 B	FAC 12149 B		39,857.70			
11/10/2018	D572	Recepción Pedido 2018-1236 con la Factura 12081 B	FAC 12081 B		34,449.81			
25/10/2018	D591	Recepción Pedido 2018-1242 con la Factura 12222 B	FAC 12222 B		43,936.80			
01/10/2018	D514	Recepción Pedido 2018-1217 con la Factura 11956 B	FAC 11956 B		46,626.20			
18/10/2018	D517	Recepción Pedido 2018-1218 con la Factura 12155 B	FAC 12155 B		42,289.91			
11/10/2018	D559	Recepción Pedido 2018-1232 con la Factura 12084 B	FAC 12084 B		35,850.00			
25/10/2018	D581	Recepción Pedido 2018-1239 con la Factura 12225 B	FAC 12225 B		40,293.90			
01/10/2018	D505	Recepción Pedido 2018-1214 con la Factura 11954 B	FAC 11954 B		42,387.80			
18/10/2018	D523	Recepción Pedido 2018-1220 con la Factura 12151 B	FAC 12151 B		31,762.80			
25/10/2018	D588	Recepción Pedido 2018-1241 con la Factura 12223 B	FAC 12223 B		36,732.80			
					SUMA TOTAL	617,575.63		
<b>51310-03111</b>		<b>Servicio de energía eléctrica</b>						
17/10/2018	D54	Recepción Orden Servicio 2018-3770 con la Factura 1	FAC 171018-		30,274.00			
<b>51310-03112</b>		<b>Alumbrado público</b>						
17/10/2018	D129	Recepción Orden Servicio 2018-3795 con la Factura 1	FAC 171018-		34,050.00			
17/10/2018	D57	Recepción Orden Servicio 2018-3771 con la Factura 1	FAC 171018-		429,089.00			
					SUMA TOTAL	493,413.00		

<b>54110-09211</b>		<b>Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito</b>			
15/10/2018	D1029	Recepción Orden Servicio 2018-4045 con la Factura EFAC 828e1		21,661.66	
15/10/2018	D1029	Recepción Orden Servicio 2018-4045 con la Factura EFAC 828e1		141,666.67	
15/10/2018	D1029	Recepción Orden Servicio 2018-4045 con la Factura EFAC 828e1		55,833.33	
15/10/2018	D1029	Recepción Orden Servicio 2018-4045 con la Factura EFAC 828e1		41,666.67	
SUBTOTAL				SUMA	260,828.33
<b>54110-09211</b>		<b>Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito</b>			
15/10/2018	D1029	Recepción Orden Servicio 2018-4045 con la Factura EFAC 828e1		31,652.02	
15/10/2018	D1029	Recepción Orden Servicio 2018-4045 con la Factura EFAC 828e1		5,713.88	
15/10/2018	D1029	Recepción Orden Servicio 2018-4045 con la Factura EFAC 828e1		22,478.51	
15/10/2018	D1029	Recepción Orden Servicio 2018-4045 con la Factura EFAC 828e1		16,015.62	
SUBTOTAL				SUMA	75,860.03

		Municipio de San Miguel el Alto Jalisco			
		Periodo: Noviembre del 2018			
<b>51260-0261</b>		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales</b>			
01/11/2018	D274	Recepción Pedido 2018-1285 con la Factura 12318 B	FAC 12318 B	41,274.21	
08/11/2018	D558	Recepción Pedido 2018-1308 con la Factura 12376 B	FAC 12376 B	39,039.00	
15/11/2018	D585	Recepción Pedido 2018-1317 con la Factura 12450 B	FAC 12450 B	41,076.50	
26/11/2018	D888	Recepción Pedido 2018-1351 con la Factura 2376	FAC 2376	31,336.50	
01/11/2018	D268	Recepción Pedido 2018-1283 con la Factura 12316 B	FAC 12316 B	45,814.90	
08/11/2018	D555	Recepción Pedido 2018-1307 con la Factura 12374 B	FAC 12374 B	36,319.51	
15/11/2018	D570	Recepción Pedido 2018-1312 con la Factura 12448 B	FAC 12448 B	36,841.21	
15/11/2018	D582	Recepción Pedido 2018-1316 con la Factura 12451 B	FAC 12451 B	40,395.81	
01/11/2018	D271	Recepción Pedido 2018-1284 con la Factura 12317 B	FAC 12317 B	30,771.21	
26/11/2018	D885	Recepción Pedido 2018-1350 con la Factura 2375	FAC 2375	38,965.37	
08/11/2018	D552	Recepción Pedido 2018-1306 con la Factura 12375 B	FAC 12375 B	33,320.80	
08/11/2018	D561	Recepción Pedido 2018-1309 con la Factura 12377 B	FAC 12377 B	36,159.80	
				SUMA	451,314.82
<b>51310-03111</b>		<b>Servicio de energía eléctrica</b>			
05/11/2018	D19	Recepción Orden Servicio 2018-3928 con la Factura 0517	FAC 051118-3	31,228.00	
05/11/2018	D13	Recepción Orden Servicio 2018-3926 con la Factura 0517	FAC 051112-1	35,126.00	
28/11/2018	D648	Recepción Orden Servicio 2018-4092 con la Factura 2817	FAC 281118-4	44,418.00	
<b>51310-03112</b>		<b>Alumbrado público</b>			
05/11/2018	D22	Recepción Orden Servicio 2018-3929 con la Factura 0517	FAC 051118-4	442,654.00	
				SUMA	553,426.00
<b>52210-04211</b>		<b>Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</b>			
05/11/2018	D619	Recepción O.S. 2018-4082 DERECHOS AGUAS NACIONA	FAC 3887674	516,807.00	
<b>54110-09211</b>		<b>Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito</b>			
15/11/2018	D1138	Recepción Orden Servicio 2018-4253 con la Factura 1cb;	FAC 1cba0	41,666.67	
15/11/2018	D1138	Recepción Orden Servicio 2018-4253 con la Factura 1cb;	FAC 1cba0	55,833.33	
15/11/2018	D1138	Recepción Orden Servicio 2018-4253 con la Factura 1cb;	FAC 1cba0	141,666.67	
15/11/2018	D1138	Recepción Orden Servicio 2018-4253 con la Factura 1cb;	FAC 1cba0	21,661.66	
				SUMA	260,828.33
<b>54110-09211</b>		<b>Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito</b>			
15/11/2018	D1138	Recepción Orden Servicio 2018-4253 con la Factura 1cb;	FAC 1cba0	16,659.26	
15/11/2018	D1138	Recepción Orden Servicio 2018-4253 con la Factura 1cb;	FAC 1cba0	23,421.46	
15/11/2018	D1138	Recepción Orden Servicio 2018-4253 con la Factura 1cb;	FAC 1cba0	4,873.33	
15/11/2018	D1138	Recepción Orden Servicio 2018-4253 con la Factura 1cb;	FAC 1cba0	33,530.81	
				SUMA	78,484.86

**Inciso 3).** Dictamen que presentan las comisiones de Reglamentos, Hacienda y Presupuesto y Bienes Inmuebles y Mobiliario Municipal, con relación a la iniciativa de ordenamiento para abrogación del Reglamento de Austeridad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, y en su caso; aprobación del Reglamento de Eficiencia y Austeridad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, que les fue turnada. En el análisis se presentan las siguientes intervenciones: -----

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Nos turnaron a comisión para analizar el reglamento que nos presentó la maestra Norma para su análisis, y como lo menciona la iniciativa para su aprobación y abrogación del*

anterior, se hizo una mesa de trabajo donde se invitaron al licenciado Carlos Humberto Hernández, a la contadora Verónica, al licenciado José Luis Moreno, al licenciado Tomás Navarro y el señor presidente, tuvimos la mesa de trabajo el catorce de noviembre, donde estuvimos analizando los puntos y comparándolo con el reglamento que actualmente se tiene en el ayuntamiento, en muchos puntos se coincide, lo analizamos muy minuciosamente y se llegó al acuerdo por unanimidad de que siguiéramos trabajando con el que tenemos”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“En la comisión que usted preside de reglamentos, ¿quiénes votaron?, usted dice que llegó la licenciada Verónica, el licenciado Tomás Navarro, nuestro compañero José Luis Moreno, ¿Quiénes votaron especifíqueme en su comisión?”.

**Síndica Municipal L.A.E.**

**Ma. Elva Loza Gama:** “En la comisión está el señor presidente”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Quiénes?, ¿a qué se refiere con unanimidad?, sólo quiero aclarar algunos puntos, no me voy a ir al contenido, sino al continente; ¿José Luis votó a favor o en contra?”.

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “A favor”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿El presidente?”.

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “A favor”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿La señorita Verónica?”.

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “A favor”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿El señor Carlos?”.

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “A favor”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Mi pregunta es; ¿quién les dijo a ustedes que en las comisiones se hacen invitados y que pueden votar?, una; ¿quién les dijo a ustedes que las comisiones que son unipersonales las pueden colegiar a diestra y siniestra sin haber pasado antes por el cabildo?, ¿quién les dijo a ustedes que pueden invitar a quienes ustedes quieran a votar una iniciativa?. Esta iniciativa no se pudo haber hecho colegiada, el presidente es titular de una comisión, no puede hacer invitados, a la próxima yo invito a medio pueblo, usted es una comisión, por eso he alegado tanto con ustedes, dejen de estar haciendo o esperando tiempo para que sean unipersonales. Es totalmente ilegal, no debieron haber votado los invitados, las comisiones se conforman por los ediles, no por las otras personas, diferente sería un consejo, el consejo si lo forman otras personas, esto que hicieron es totalmente desinformado, no debieron haber sesionado y permitido que se contabilizara el voto de personas que no son parte de las comisiones, no pueden estar sesionando de manera mixta, sesionar una comisión, usted decide, al final de cuentas es lo mismo, entiéndanme una cosa, sé que son mayoría y sé que van a hacer lo que ustedes quieren, pero el pueblo sabe lo que está pasando, su comisión sesiona usted reprueba, su comisión sesiona, en su dictamen, dentro del rubro de usted dice se reprueba, pero la señorita Verónica, ella no es parte de una comisión edilicia, de su nombre sale, comisión edilicia no consejo de reglamentos, eso es otra cosa. Les vuelvo a pedir sigan la ley, tienen a unos asesores jurídicos que les pueden decir, sin problema alguno lo vuelvo a presentar en seis meses, pero por favor hagan bien las cosas, que les cuesta pedir asesoría, si no saben, porque obviamente muchos y todos somos ignorantes en algún rubro, pero haber solicitado, invitado a personas que ni siquiera son, les voy a recordar si no mal recuerdo la fecha primero de octubre del año dos mil dieciocho, el presidente a propuesta todas las comisiones de ayuntamiento se dijeron fulanito de tal, tales comisiones, hicieron mal, por eso dije no me voy al contenido sino al continente, nunca debieron haber permitido que votaran los invitados, si bien es cierto todas las sesiones de las comisiones son públicas, e incluso los ediles podemos ir a esas sesiones, y tenemos voz, no voto, como ediles tenemos solamente voz, los invitados no tienen voz, mucho menos voto, salvo que el pleno o quien presida esa comisión así lo decida, señores hicieron mal y creo que todos podemos reconocer los errores, no hay ningún problema”.

**Síndica Municipal L.A.E.**

**Ma. Elva Loza Gama:** “Lo reconozco, en otra ocasión le pediré que me asesore para hacer las cosas”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Ustedes están señalando aquí que se reprueba, ahora si voy al contenido, dice que porque generaría gastos la publicación, pero, ¿los gastos de la comida que tienen ahorita no hay problema?, estoy aquí para apoyarlos créanme, no estoy aquí para dar la contra, a lo que si digo, señores, reconozcan todos los que intervinieron que por desinformación hicieron una sesión y dictaminaron desechar el reglamento que yo presenté, y créanme que no va a ser nada más a ese reglamento porque lo hice, si lo analizan así va a ser todo. La felicito por tener la honestidad de decir efectivamente tiene razón me equivoqué, porque todos nos podemos equivocar”.

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Me hace falta conocer más, a lo mejor yo creí oportuno integrar a los compañeros, porque también van de la mano en la aprobación de todo lo que hagamos y este reglamento nos inmiscuye a todos. Yo lo hice en la manera de sentirme reforzada de personas que aportaran otra opinión y no nada más bastara la mía, esa fue la razón, pero estoy en el entero conocimiento de cómo hacerlo posteriormente”.

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

“Tengo entendido que dentro de la nómina están un grupo de asesores, ¿qué está pasando con esos asesores?, ¿no son lo suficientemente eficientes, no tienen el conocimiento o realmente a ustedes se les pasó llamar a los asesores para que los asesoraran en este tipo de situaciones?. Yo siento que estos asesores o no saben o a ustedes se les pasó, yo quisiera saber quiénes son esos asesores, no los conocemos, creo que en aquella sesión de cabildo ya lejana se quedó que se aprobaran unos asesores, pero nos iban a traer una terna de asesores, para decidir quiénes iban a ser los asesores que estuvieran aquí apoyando en el ayuntamiento, ¿cuánto nos cuestan esos

asesores?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Diecisiete mil quinientos al mes aproximadamente”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “¿Quiénes son?, a nosotros no nos los han presentado”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Son asesores del ayuntamiento o sólo de algunos?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Cuando gusten, son del ayuntamiento”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Por qué no nos los han presentado?, yo también a veces no sé mucho de derecho o de contabilidad”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Están en Guadalajara”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Pero ellos tienen que estar aquí, tienen un sueldo”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Es para estar apoyando, se los presento y están a disposición de todos”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Por qué hasta que lo exigimos?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Ustedes pidan, es como la información”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Si, pues me tengo que meter a transparencia”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Quiero comentar algo del contenido, para que en su momento cuando se vuelva a presentar, a lo que yo vi del reglamento la esencia no es mala, porque es la austeridad y el ahorrar, vi unos puntos en lo personal y los quiero compartir, que no estoy completamente de acuerdo, dice; queda prohibido para el presidente municipal así como para los regidores el asistir a eventos de inauguración o clausura de obras públicas, entregas de apoyos económicos o en especie, apertura o clausura de programas sociales, educativos, deportivos, corporales y demás relativos en el municipio dentro de su horario laboral, con el fin de eficientar sus actividades como servidor público, yo creo que no tenemos nosotros horario, los regidores y el presidente somos a cualquier hora, somos veinticuatro siete, es un punto que a mí me gustaría en su momento que se adecue”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “A lo que se refiere es que nosotros no hagamos lo que siempre han hecho los gobiernos, seamos honestos, porque ahí está, el recurso que es del pueblo que se baja a asistencia social, siempre hacen una campaña política con ese dinero, a lo que se quiere evitar es decir; aquí está bajé el presupuesto para la universidad, pero el dinero viene del estado, no del municipio, decir aquí está Norma lo hizo, eso es a lo que se refiere pero lo modifiqué, es para que no haga ninguno de nosotros una campaña anticipada con el dinero tanto del municipio, del estado o de la federación, pero lo modifiqué”.

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

“Habla de los votos de los que sesionamos esa vez, pero creo que el voto de calidad se hace aquí en cabildo, si se aprueba o no se aprueba, una pregunta maestra, ¿el reglamento lo hizo usted o es una copia y pega de su partido?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No, se estuvo analizando el de algunos otros municipios, para ver cual se adecuaba al de nosotros, el de eficiencia sí, fue una orden, pero primero lo analicé e hice algunas modificaciones que se adecuaron, así como ustedes Alfaro les hizo llegar, a ti no al presidente, un reglamento que tienen que presentar”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “¿Es una copia y pega de su partido su reglamento?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No, es un bosquejo en el cual adecué, no se crea que es tan fácil, espero que en algún momento usted haya hecho un reglamento para que se dé cuenta que tenemos que revisar, les estuve hablando, hablé con Lily, existe en el municipio tal departamento, si, tal personal, si, y empecé a darle los cambios que se tenían que hacer. Todas las leyes, creo que usted es abogado y no me dejará mentir cuando decimos que el código civil federal fue la base para todos los códigos civiles de los estados, porque precisamente aquí en esto hay algo que se llama un plan de gobierno federal, otro estatal y otro municipal, se tiene que alinear todo. Referente a los votos, no quiero sonar grosera, pero hay que leer el reglamento donde dice quién vota y quién no vota, bien hecho que hayan ido ustedes, no es malo que estén, es bueno, por eso les dije no me voy a lo que es el contenido de no haberlo aprobado por los motivos que quieran, sé que todas las iniciativas que yo presente, todas las van a desechar, no tengo ningún problema, aquí a lo que yo me refiero es el modo en que se llevó a cabo la sesión, imaginémoslos ahorita que estamos en sesión, que empecemos a votar y vote el joven que viene de público o de invitado, por eso he pedido que sean colegiadas las comisiones, porque no es lo mismo como piensen mínimo tres, porque si fuera yo de derechos humanos créanme que ya hubiese sesionado y dicho cuántos elementos de seguridad pública están violando, y dictamino que violaron los derechos humanos, me he estado esperando a que sean colegiadas para que entre también el pensamiento de él, el pensamiento de él, el pensamiento de usted, en base a lo que yo estoy exponiendo y las pruebas, no de manera unilateral, porque ahí sería una dictadura”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “El voto de calidad es aquí en cabildo, nosotros decidimos si se aprueba o no se aprueba”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Estoy de acuerdo licenciado, y me da mucho gusto, pero quiero que entiendan para lo posterior. Imagínate que yo vaya y diga, sabes que el director de seguridad pública que lo podemos remover nosotros con mayoría ya dictaminó, porque José Luis hace tiempo dijo tenemos que creer en nuestros compañeros, pero en derechos humanos no se puede confiar sólo en mí, porque soy un ser humano y me pueden entrar sentimientos también y decir a mí fue a la que me golpeo el policía, claro que quiero que lo despidan, por esto y esto otro; no, cuando una persona realmente quiere hacer las cosas bien, se espera y lo someterá a

*consideración de ustedes y yo no he votado donde he tenido intereses, créanme que me hubiera gustado que compraran, saben cuánto hubiese subido mis dos hectáreas de tierra, pero no se trata de beneficiarme yo con un proyecto de él, por eso les he pedido señores por favor hagan las comisiones que es una obligación y lo sabes está dentro de las reformas, es una obligación que estemos colegiados, es lo único que les he pedido, que esté colegiado, porque pasa como lo hicieron ahorita, es bueno, pido más opiniones y ya de facto lo hicieron colegiado, en contra de un reglamento, porque no están integrados dentro de una comisión y mucho menos las otras dos personas que es Vero y Carlos, los ediles somos nosotros. Es cuanto”.*

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor y 2 dos en contra de las ediles C. María del Pilar Jiménez Ramírez y la Mtra. Norma López Ramírez. -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 18/052/A9 siguiente: -----**

**PRIMERO:** El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.-----

**SEGUNDO:** Las comisiones edilicias de Reglamentos, Bienes inmuebles y mobiliario municipal; y Hacienda y Presupuesto, presididas por los C.C. L.A.E. Ma. Elva Loza Gama Síndico Municipal y Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez Presidente Municipal respectivamente, dictaminan como improcedente la abrogación del Reglamento de Austeridad y Ahorro del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, y por ende desacertado la creación del Reglamento de Eficiencia y Austeridad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

**TERCERO:** Queda debidamente registrado en el libro de actas correspondiente. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

No habiendo asunto agendado que tratar se declara desahogado. -----

**VI. CLAUSURA DE SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos del día de su realización, 27 veintisiete de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO